

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

Madrid Sábado 4 de Febrero de 1899

ANO L.—NUM. 14.977

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PÉGANA EN UN ANUNCIO  
Los anuncios de primera plana, reanuncios, mandatos referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales, se reciben en esta Administración en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia de la Bolsa (París), y en todas las agencias de publicidad. Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre.

ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

EDICIÓN DE LA NOCHE

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana. 2 Ptas. Mes.  
PROVINCIA Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO. 10 Ptas. Trimestre.  
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre.  
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 50 céntimos ejemplar.  
MADRID, Factor, núm. 7.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERIA DEL CADAGUA DE BILBAO

EL DUEÑO DE ESTE PERIÓDICO ES D. CARLOS DE LA HERRERA, EN LA CALLE DE LAS ANIMAS, 15, EN BILBAO.

NOTA DEL DÍA

## EN LIQUIDACIÓN

Asistimos al principio de las liquidaciones necesarias.

El ministro de Ultramar desaparecerá muy pronto, como oficina. Lo que queda se llamará ministerio unos cuantos meses. El señor Romero Girón pasa a Fomento.

Las últimas palabras sobre la paz y la guerra, serán las primeras que se pronuncien en el Parlamento. Temen los gobernantes discusiones apasionadas y recriminaciones fuertes. Si han de venir, hacen bien en temerlas. Así no se resuelve, ni se averigua nada; ni a nadie se convence sino con buenas razones. Tampoco hará otra cosa que perjudicar al país una contienda irreflexiva y acalorada.

El ruido y la confusión, más parecidos útiles para los que no tienen cumplida defensa; no para los que pueden mostrarla en todos sus actos excelentes. Hemos condenado, por aturrida, toda la política de los pasados tiempos. No sigamos la costumbre cuando las naciones del continente parecen que nos espían más que nos contemplan, a fin quizá de argumentar contra nuestra propia existencia, mediante los supuestos de las discordias, que ellos conviertan en motivos y en razones.

La vida nueva requiere nueva condición, y hay que enmendar la que nos ha perdido.

El Congreso que no debió ser recinto de misterios para las sesiones secretas, no debe ser plaza ni circo de riñas y alborotos. Nunca como ahora tuvo más obligación el Parlamento de ser oficina para labores útiles y urgentes.

Entretanto, será mejor que estas cosas se piensen y se reflexionen; que ni el pensamiento ni la reflexión han de poner obstáculos a todo lo que sea pedir justicia, así para denunciar los malos servicios, como para reconocer los buenos, y lo mismo para la censura de los hechos perjudiciales, que de las predicciones funestas, porque la justicia es la dispensadora del premio y del castigo, y está escrita en más leyes que en el capítulo de las penas del Código.

Entretanto, repetimos que se procure el mayor acierto para llevar las discusiones futuras; bueno es que se prepare también la liquidación de la Hacienda pasada, y de la pasada administración.

Lo que nos parece ya liquidado, en cuanto no se hablará con probabilidades de su formación, es el pensamiento del gobierno intermedio. El partido liberal, que es Sagasta, y el partido conservador, que es Silvela, se consideran, respectiva y simultáneamente, en las mejores condiciones para gobernar, y quieren el gobierno.

Más también creemos que vendrá una liquidación política así que la paz y la guerra queden discutidas en el Parlamento.

¿Cuál será la solución?

Sagasta con este gobierno, Sagasta con otro de elementos fusionistas históricos, Sagasta con nuevas conciliaciones, Sagasta con otras Cortes actuales, Sagasta con otras Cortes?

¿O Silvela sustituyendo a Sagasta? Este es el secreto del porvenir.

Y esto es el problema que se resolverá antes de que se presente a las Cortes ningún proyecto de ley financiero ni administrativo.

Podrá ocurrir que esa primera discusión acabe en este mes de febrero.

Y que en marzo empiece una vida nueva, liberal ó conservadora.

Pero seguramente nueva.

CRONICA

## LA CASA DE EMPEÑOS

—Dame seis reales.  
—Dame ocho reales.  
—Dame tres pesetas.

Las mujeres van entrando y poniendo los paquetes sobre el mostrador. Todas llevan al brazo el cesto de la compra, por el que asoma la botella del aceite; algunas llevan también un chico en brazos ó un niño que se agarra a las faldas.

El dependiente va examinando los trapitos, y sin preguntar nombre ni señas—ocho de memoria todas sus parroquianas—grita á otro mozaibete que lleva un talonario.

—¿Eh! una de tal, falda y chaquetilla, dos pesetas; ¿Mangana de cual, americana y chalesco, seis reales? María Pérez, enagua y trajeito de niño, una peseta; ¿Juanita Álvarez, manta y juego de sábanas un duro?

—De cuando en cuando surge una protesta. —Oye: eso dos pesetas, no. ¿No lo saqué antes y estaba en diez reales?

—A veces entra una señora de edad ó un niño de doce ó de catorce años, con aire descontento, que esperan á que no haya nadie para desahogar finalmente un lío y para preguntar a veronzados.

—¿Cuánto puede usted darme por esto? —Unay otro pertenecen sin duda á familias decentes que fueron algo ó que quieren ser algo, pero que por lo pronto no tienen qué comer. El padre y la madre, los hijos

de la casa, se han quedado esperando á que vuelvan la anciana ó el niño, del empeño, no atreviéndose á ir ellos y pareciéndoles mejor que hagan estas faenas la mujer, en la cual han muerto ya ciertos pudores, ó la infancia, en la que los sentimientos de vanidad y de amor propio no se han desperdiciado todavía.

La escena empieza á las seis de la mañana y sus suspende á las doce ó á una de la tarde, cuando todo el mundo se ha procurado el desayuno y el almuerzo.

A esta hora comienza en la casa de empeño de los pobres—negocio de miseria fundado para explotar otras miserias—á examinarse lo ingresado.

El apunte provisional se hace definitivo; á los paquetes que se amontonaron uno sobre otro sin más que ponerle una señal, se les envía fuertemente y lleno de arrugas, apretado, «estivado», se mete en las estanterías. Los trapitos de cristianar, la falda de los domingos, el mantón de ocho puntas, la camisa bordada, la chaqueta nueva «del hombre», todo queda hecho un montón en el tremendo *spottiarium* de las desgracias horribles que no horroriza á nadie, porque se ve todos los días.

Por la tarde, otra vez la misma faena. Vuelta á llenar el mostrador; vuelta á desempaquetar los de ayer, vuelta á dar á otra María Pérez y á otra Juana González los cuartos de la cena.

El sábado es algo más alegre el cuadro. El marido ha cobrado; las que empeñaron cuatro cosas del jueves al domingo, van con una parte del jornal y sacan otra parte de lo que empeñaron. Se entablan discusiones, polémicas, disputas.—¿Dos reales de recibo por cuatro cosas que has tenido la faldita? ¡Hijo, qué robol! ¿Así ganas ustedes!

—Los que no suelen volver más, resisten por para empeñar de nuevo, son aquella moznica ó aquel niño—esos que se llaman clase media.—Para el jornalero la casa de préstamos es un laberinto de difícil salida; para esta «clase media», la casa de empeño es un abismo, desde luego. Lo que entra no sale.

Al pobre siempre le sirve su mantón ó su chaqueta. Al individuo de la clase media—¡oh vanidad vanidades!—ni aun le sirven las cosas pasadas de tiempo. Hubo un día un ingreso de quinientas pesetas; se hizo un traje de moda á la señora, que lo llevó dos noches al teatro. Un mes después no hubo que comer, como no hubo que comer un mes antes, y el traje que costó veinte duros se «pignora» en tres, y ya ese traje no se saca, pues cuando hay unos nuevos quinientos ó mil pesetas, hay una moda nueva y hay que comprar un nuevo traje.

Estas cosas de empeño de que hablo no se hallan en el centro de Madrid. Están en el hondo del distrito de la Latina ó de la Inclusa. No tienen ni las grandes muestras, ni las grandes luces, ni los grandes letreros sugestivos que dicen «alta tasación». Por aquellos sitios no están sino el pan y la carne, y los establecimientos, ídolos, sin luz, sin limpieza, son á modo de cuevas que van tragando verdaderos dolores de la indumentaria.

Lo que estas cosas de préstamos arrojan cuando vencen los plazos, las prendas intactas; las Américas ó el Resero, lo que es—y como es ley fatal de la miseria, que aun contra la voluntad del individuo, entre los pobres no haya «mío» ni «tuyo», la prenda que empeñó la vecina del cuarto número 5, interior, segundo de tal calle, cuando después por el vecino del cuarto número 4, interior, tercero de la misma calle, el día en que colocan al esposo.

Lo que más conviene en esas gentes—lo he oído contar á muchas de mis distinguidas relaciones entre los miserables—es el dolor sincero que las invade cuando pierden sus cosas. Una alhaja es igual á otra alhaja, se pierde, vaya en paz; pero, ¡la pérdida de eso que constituye un recuerdo cariñoso, casi casi la única «genealogía» posible de la familia pobre!

Todos sabemos que pueril ¡pero qué tierno encanto es ese de ir revolviendo cosas viejas!... Esto era de papá, esto de mamá, esto de la abuelita... Este es el primer traje de hombre que hice en mi año cuando tenía 12 años, poco antes de morir... Estos los zapatos con que la niña «que está en gloria» fué á la primera comunión...

Pues todo esto, todo esto que constituye la joya de más precio, ha de tirarlo el miserable forzosamente, forzosamente, inevitablemente, porque la ordena el hambre, en el montón infecto de la casa de préstamos. No hay defensa posible. Muy querido es el traje de la niña muerta, pero hay que empeñarlo y comprar pan para que coma ó cene la otra niña, también traspasada por la anemia...

Me he acordado, leyendo en un periódico no sé qué de no sé cual regalo, que va á darse para rescate de cosas empeñadas en el Monte. No; solo en el Monte de Piedad, no; eso sí ha hecho aquí siempre y siempre ha sido injusto. En el Monte de Piedad no empeña ni un pobre de estos de la última y desconsoladora pobreza.

Sería una grande y benemérita obra que parte de esas sumas que se dan con frecuencia para sacar del Monte de Piedad prendas «cautivas», se entregara también á alguna comisión á algún organismo, á algún centro de esos filantrópicos, que se dedicara á recorrer esos abusos de los barrios pobres, de los barrios bajos, y á sacar de las casas de empeño los trapitos preciosos de los miserables.

Con muy poco dinero ¡cuánto bien puede hacerse!

Los largos corredores de las casas de vecindad, donde no se encuentra ningún trapo porque están todos en la casa de empeño, cubrían sus barandales mohosos con el empavesado de la falda, de la camisa, del mantón, de la capa, rescatados.

No la alegría de la familia en una tolerable situación que, sola, en su episodio decente se felicita por la fortuna que le sacó del Monte, sin gasto de dinero, una prenda empeñada, sino la loca alegría de todo un vecindario medio desuido que viene reingresar lo más preciso del menaje, estallar en esas casas tristes, de cuartos sin luz, y desconsoladora pobreza.

—Sería una buena obra la del que hiciera esto; tan buena como la haría quien inventara el medio de que el pobre no tuviera que optar por comer empujando la camisa ó por no comer y conservar lo puesto que, en este caso, pudiera servirle de mortaja...

Claudio Frollo.

## REGALO DE "LA CORRESPONDENCIA"

La empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos extranjeros, de ofrecer ventajas á sus lectores, ha hecho un trato con la acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de cuyas condiciones se pueden enterar en el anuncio que ya en cuarta plana y que recomendamos á nuestros lectores por las ventajas que ofrece.

LAS NOVEDADES

## EL AIRE ARTIFICIAL

En la actualidad llama poderosamente la atención del mundo parisiense, M. Georges Jaubert y su invento del aire artificial.

El problema es realmente de grandísima importancia. Supongamos un hombre colocado en una habitación cerrada herméticamente; empujado, por decirlo así.

—Pues bien; M. Georges Jaubert asegura que puede proporcionar á ese hombre «un medio práctico de preparar artificialmente el aire respirable necesario á la vida».

¿Cómo? Tomando por base la idea clásica de que el aire respirable se compone de un 79 por 100 de azoe y 21 de oxígeno, se dedicó M. Jaubert á observar por lo pronto, si en el aire viciado á causa de la respiración ó de la combustión y cuyo oxígeno haya desaparecido, quedaba intacto el azoe, y si por repuración especial, el minando el azoe carbónico y el vapor de agua, sería capaz el azoe mezclado con oxígeno puro en cantidad conveniente reconstituir el volumen normal de aire.

Infinidad de experimentos ó análisis químicos han demostrado, según se asegura, que esta hipótesis es exacta completamente en todas sus partes.

Pero quedaba en pie la cuestión capital, la producción del oxígeno, y el doctor Laborde, concurrió en la Academia del sabio preparador de la escuela Politécnica, hizo dicho recientemente desde su sitial de la Academia de Medicina que tras largas y pacientes investigaciones, M. Georges y Jaubert ha dado con una sustancia química, cuyo nombre calla, y la cual, merced á simplísima y única operación fácil de hacer:

1. Limpia totalmente el aire viciado de una habitación cerrada, haciendo desaparecer el carbónico, el vapor de agua y otros gases irrespirables producto de la humana combustión.

2. Devuelve, en cambio, automáticamente á ese aire la cantidad de oxígeno que necesita.

En una palabra, añade el doctor Laborde, la mencionada sustancia por su simple contacto con el aire viciado por la respiración, lo regenera por completo y le restituye sus primitivas cualidades...

Francia asocia, naturalmente, en las circunstancias actuales el descubrimiento de M. Jaubert con el de Gustavo Zede relativo á la navegación submarina, y escudado es ponderar la importancia de ambos descubrimientos unidos si los dos prosperan á medida del deseo de nuestra vecina república.

## ASPIRANTES DE MARINA

La Gaceta publica la siguiente real orden: «Con el fin de cubrir doce plazas de aspirantes de Marina para el curso que ha de empezar en la Escuela Naval en primeros de julio próximo:

S. M. el Rey (D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con la jefatura de estado mayor general, ha tenido á bien dictar las siguientes disposiciones:

1.ª Las plazas se adjudicarán mediante pública oposición, verificándose los ejercicios en esta corte con sujeción al programa vigente que se detalla á continuación.

2.ª Las solicitudes para tomar parte en los exámenes, escritas y firmadas por los interesados, se dirigirán al señor ministro de Marina y se entregarán en la secretaría militar de este ministerio, á las horas de oficina, donde se admitirán hasta las cinco de la tarde del día 15 de abril próximo.

3.ª Cada solicitud deberá expresar el domicilio del recurrente, y con ella acompañará éste la certificación del acta de su nacimiento, debidamente legalizada, sin emendas ni respalduras, por la que conste haber cumplido la edad de tres años, sin exceder de la de diez y siete los hijos de paisano y diez y ocho los de militares el día 1.º de julio próximo.

Los certificados de los Institutos de haber aprobado las asignaturas de Geografía, Historia universal y particular de España, lo presentarán los opositores personalmente ante el tribunal de exámenes, y por consiguiente, no deben remitirlos á este ministerio.

4.ª Los opositores deberán ser ciudadanos españoles y tener la robustez y aptitud física necesarias, debiendo someterse á un reconocimiento facultativo, que llevará á cabo una comisión de médicos de la armada.

5.ª Las oposiciones tendrán lugar en la planta baja de este ministerio, y comenzarán después del reconocimiento facultativo, que tendrá lugar á las doce del día 1 de mayo.

6.ª No se admitirán solicitudes en las que se pidan dispensas de edad ó otras gracias especiales que se opongan á lo dispuesto en las leyes y reglamentos vigentes.

7.ª No se ampliará ni una sola plaza, y por lo tanto, á los que resulten aprobados, además de los doce fijados en la convocatoria, no se les concederá ingreso en la escuela.

## LARA

Beneficio de Balbina Valverde.

No hay necesidad de decir que anoche la sala del teatro Lara estuvo completamente ocupada por lo mejorcito de la villa y corte.

Siendo la función de beneficio de Balbina Valverde, no podía menos de suceder así.

En cuanto al número de regalos que sus amigos y admiradores enviaron á la incomparable actriz, basta decir que llenaban por completo el salón.

Además de la hermosa obra de Sellés, *Los caballos*, y del juguete *Una mujer*, presentó en escena la comedia de Bretón de los Herreros, *Una vieja*, refundida en dos actos, y se estrenó un monólogo de Sellés, titulado *El esqueleto de Venus*, y un diálogo original de Don Segundo Gálán, según manifestó el Sr. Lara, titulado *Dieho y hecho*.

En el monólogo, escrito expresamente para la beneficiaria, hace Sellés la descripción de una mujer de mundo, hermosa y apasionada.

En frase á las veces curio, siempre ingeniosa y punzante, graciosa en algunos momentos, la protagonista, confesándose con su doncella, testigo y confidente de sus debilidades de mujer, pasa revista á su existencia, mostrando como entre las zarzas del camino fue dejándose del alma y al llegar á esa edad en que la hermosura perece y queda en el espíritu el desengaño y el desenojo que da la experiencia, de la Venus triunfante solo resta el esqueleto desnudo y frío.

El monólogo se escuchó con gran complacencia, siendo muy aplaudidos el autor y la actriz.

*Dieho y hecho* fue primeramente interpretado por Balbina Valverde y Mariano Lara, y á esto se debe la parte mejor de su éxito.

La obra hizo reír y no deja de tener alguna gracia; pero se abusa en ella del chiste retorcido y del retruécano, de los cuales pudiera esta vez decirse, con razón y justicia, que está plagado el diálogo.

Al final fué llamado á escena el autor, que no se hallaba en el teatro.

Siempre se escuchan con gusto los versos de Bretón de los Herreros. *Una vieja*, en cuya interpretación tanto luce su talento la Valverde y en la que se distinguen también mucho Matilde Rodríguez, Rubio y Ramirez, hizo anoche pasar dos horas deliciosas al público de Lara.

Nuestra enhorabuena á la beneficiada.

R. B.

TRIBUNALES

## CUATRO PENAS DE MUERTE

Para los días 13, 14 y 15 del próximo marzo está señalada la vista en juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Torrelaguna por asesinato cometido en la persona del anciano Miguel García Moreno, vecino del inmediato pueblo de Bustarviejo, en que han sido procesados sus parientes Juanita Baonza, Basilia, y Bonifacio, hijos de esta, y su criado Pedro Sanchio.

Según el fiscal, los hechos ocurrieron en la siguiente forma:

En la mañana del día 14 de diciembre de 1897 fué hallado el cadáver de Miguel García Moreno en la casa que en el pueblo de Bustarviejo posee la procesada Juana Martínez, en la cual vivía el interfecto desde su juventud, por haberle aquella dejado en su testamento, con obligación de alimentarlo durante su vida, á cambio de los bienes que los había heredado.

Movidos, sin duda, por el deseo de evitarse esta carga que se habían impuesto, los cuatro procesados, puestos de acuerdo previamente cenaron todos en unión del Miguel en la casa de Juana la noche del 13 de diciembre de dicho año, y aprovechándose de la superioridad numérica y de la edad de interfecto, dieron un golpe en la cabeza, á consecuencia del que sobrevino una apoplejía cerebral, que determinó su muerte instantánea, y le causó una herida en la región occipital, hecho lo cual fué trasladado á la cama en que ordinariamente dormía, pudiendo asegurarse que fué más de un golpe el recibido por el interfecto, puesto que en su cadáver pudo apreciarse otra herida en el pabellón de la oreja derecha, la cual, según el informe facultativo, debió producirse, ó por descarramiento ó con instrumento cortante.

Con estos hechos son constitutivos del delito de asesinato previsto en el artículo 418 del Código Penal, por concurrir en el mismo las circunstancias de alevosía y premeditación conocida, estimando responsables como autores á los cuatro procesados en la causa, siendo de apreciar las circunstancias agravantes de nocturnidad y abuso de superioridad, y procediendo imponerles la pena de muerte.

La defensa de los cuatro procesados, encomendada al notable letrado D. Eduardo Gómez Lombard, niega los hechos imputados por el fiscal á sus patrocinados, que ninguna parte tuvieron ni tenían para que dado que ni en la estancia en casa de su pariente el Miguel García, constituía la menor carga, ni dado el cariño que se profesaban, tenía explicación racional tan brutal crimen, ni menos la concurrencia de los cuatro procesados, tratándose de quien, como el interfecto, era persona harto débil para precisar un esfuerzo tan extraordinario como el citado, en su consecuencia, la libra absolución de sus cuatro defendidos con toda clase de pronunciamientos favorables.

El ministerio de que el hecho aparece rodeado, unido á que la familia acusada goza de posición independiente, han sido causas, sin duda, de la extraordinaria expectación que el proceso ha producido en todo el partido de Torrelaguna.

El juicio por jurados se celebrará ante la sección segunda de esta Audiencia.

DE AYER A HOY

## UN PLAN POLÍTICO

Ya saben nuestros lectores que desde ayer se habla mucho de la reunión de las Cortes y de los proyectos que á ellas lleva el gobierno, ó mejor dicho, su presidente el Sr. Sagasta.

De cálculo en cálculo se llegan á formar conjeturas brillantes y de cierto interés, aunque quizá más ó menos equivocadas, y de algunas conversaciones salen verdaderos planes perfectamente acabados.

Por poca exactitud que tengan, que no hemos de juzgar esto de antemano, la verdad es que se atribuyen esos planes á personas autorizadas y reclaman de algún modo nuestra atención.

Esto ocurre con lo que hoy dice *La Reforma*, cuya tendencia conservadora puede tener en cuenta los lectores para los juicios que hayan de formar. Oigamos al colega:

«Tanto se habla de lo que ocurrirá en las Cortes y de los proyectos políticos que lleva al Parlamento el Sr. Sagasta, que vamos preguntamos á persona autorizada qué habrá en el fondo en lo que por parte de algunos elementos se afirma».

Obtuvimos á nuestra pregunta la siguiente respuesta, en la que no podemos ni quitarnos una coma:

—Sagasta va á las Cortes á jugar una carta, que lo mismo le puede resultar favorable que adversa. Esto último haría inevitable su derrota; aquello alargaría algunos meses más su estancia en el poder. Me explico. Hoy por hoy, no se ve el presidente del Consejo lo que ocurrirá en las Cortes, ni si continuará ó no en el poder, ni si se podrán aprobar los proyectos que tienen los ministros en cartera, incluso los económicos. Nada de esto sabe, porque dependerá de las circunstancias; pero, en cambio, lleva un proyecto bien determinado y definido, que significará seguramente la solución en uno ó en otro sentido.

El Sr. Sagasta, lejos de temer, como se ha dicho, el planteamiento de un debate político, lo desea, para despejar de una manera definitiva la situación; hasta tal punto esto exacto, que si las oposiciones no iniciaran la discusión, la plantearía algún orador alocutisimo por encargo del Sr. Sagasta, tomando por pretexto una proposición de ley.

El Sr. Sagasta no ignora que Romero Robledo y sus amigos, que el general Weyler y los suyos, que el duque de Tetuán y que los republicanos son opuestos á la elevación del partido conservador al poder, y que en la continuación de los liberales y la entrada del Sr. Silvela, prefieren lo primero.

—Pues bien, el Sr. Sagasta obligará á hablar al Sr. Salmerón, á Romero Robledo, al duque de Tetuán y al general Weyler, y si

éstos, como cree, le ofrecen unos su benévolo apoyo, y otros su concurso personal para reconstituir el gabinete, en este caso irá á Palacio apoyándose en las respetabilísimas opiniones de las minorías parlamentarias, y será ratificada la confianza de la Corona, que será irresponsable en este caso, puesto que esa confianza se otorgó primeramente al partido liberal el Parlamento.

Ahora bien; si alguna de esas opiniones que he citado se pone al lado del Sr. Silvela en el momento supremo en que se declinan los campos, entonces se realizará el cambio de política, y el partido liberal pasará á la oposición para reconstituirse.

Este es, según mis noticias—terminó diciendo el personaje en cuestión—el programa político que desarrollará el Sr. Sagasta en las Cortes.

Hasta aquí *La Reforma*. Ahora los lectores hagan los comentarios que estimen oportunos. Por nuestra parte, ya hemos dado y continuamos dando diariamente los elementos de juicio que consideramos más apropiados para seguir con fruto de imparcialidad el desarrollo de la política.

## LA CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA EL DESARME POR TELEGRAFO

Nuevas dificultades.

Londres 4.

A juzgar por un telegrama de San Petersburgo que publica esta mañana *The Telegraph*, ha surgido una grave dificultad para la reunión de la conferencia internacional, propuesta por el czar de Rusia, con objeto de tratar sobre el desarme.

El gobierno de San Petersburgo deseara de no indisponerse con el Vaticano, acordó al fin invitar á la Santa Sede á que enviase un representante á la conferencia.

El gobierno italiano, al tener noticia de este hecho, ha protestado, alegando que no siendo el Papa un soberano temporal, no debe estar representado en la conferencia, anunciando al mismo tiempo el propósito de renunciar á su participación en ella, si hubiera un delegado pontificio.

El corresponsal del *Daily Telegraph*, dice que esto dará lugar á que la conferencia sufrirá por lo menos un aplazamiento. *—L. B.*

## EL TRATADO DE PAZ Y SUS ENMIENDAS

Cuantos despachos se transmiten de Washington y Nueva York, concierden seguro que el lunes próximo se procederá á la votación del tratado de paz, y que en una de las sesiones anteriores se votarán las diferentes enmiendas presentadas por las oposiciones respecto al destino futuro de Filipinas, cuestión que desean dilucidar los demócratas antes que quede resuelta la ratificación del tratado.

La comisión de Relaciones Exteriores del Senado ha acordado no oponerse á que se voten dichas proposiciones, porque cree que serán rechazadas, á excepción de la de Mr. Sullivan, que ha aceptado dicha comisión.

Esta última declara que «la ratificación del tratado de paz con España no prejuzga en modo alguno la política que seguirán en Filipinas los Estados Unidos, y que no llevará al gobierno á emprender una política colonial que tienda á impedir el establecimiento de un gobierno firme é independiente por los filipinos, si la situación es tal que promete concluir la esperanza de obtener los resultados que se desean».

El *New York Herald* publica un despacho de Washington, diciendo que se aprobará seguramente esta proposición, en cuyo caso está asegurada la ratificación del tratado, puesto que, según el último recuento de votos, votarán á favor 62 senadores.

## EXCEDENTES DE ULTRAMAR

Por reales órdenes que hoy publica la Gaceta, se dispone:

1.º Que de conformidad con lo resuelto por el gobernador general de la isla de Cuba, y en armonía con lo acordado en el real decreto de 7 de enero próximo pasado, se repite excedentes para todos los efectos legales á D. Federico Enjuto y Martín de Oliva y D. Juan Valdés y Pajes, presidente de Sala y fiscal respectivamente de la Audiencia de la Habana; á D. Juan de la Cruz Cisneros, D. José María Sabrido, don Adolfo Astudillo de Guzmán, D. Ricardo Díaz Ajero, D. Emilio Navarro y Ochoteco y D. Leandro Prieto y Pereira, que tienen la categoría de magistrados de la Audiencia de la Habana; á D. Julio Macía Vázquez, D. José García de Lara y D. Elpidio Abri y García, que tienen la categoría de magistrados de Audiencia territorial; á don Luis Baegalpué y Licho, D. Antonio López Oliva y D. Manuel de Jesús Carrañas, magistrados de Audiencia de lo criminal; á D. Eduardo Roldero y Garea, juez de término; á D. José Rodríguez Martínez, don Pedro de la Cuesta y Sáinz y D. Manuel Martínez Muñoz, jueces de entrada, y á don Adolfo Nieto y Alberti, oficial de Sala de la secretaría de la Audiencia de la Habana.

2.º Que asimismo se repite excedentes para todos los efectos legales á D. Ricardo Mayra y Lago, presidente de Sala de la Audiencia de la Habana; á D. Juan Francisco Ramos y López de Moya, D. Rafael Nacurino Bravo, D. Joaquín Serna y Morales y D. Enrique Saavedra y Parejo, que tienen la categoría de presidentes de Sala de Audiencia territorial; á D. Miguel Sánchez Pesquera, D. Antonio García Soto, D. Fermín Verdú y Albert y D. Miguel Rodríguez Borritz, que tienen la categoría de magistrados de Audiencia territorial; á don Basilio Díaz del Villar, D. Segundo Isaac de las Pozas, D. Joaquín María Lácer, don Paulino Barrenechea y Montegú, D. Miguel de Tojar y Castillo y D. Alberto Concellón y Núñez, que tienen la categoría de magistrados de la Audiencia de lo criminal; á D. Marcelino González Ruiz, D. Manuel García y García, y D. Antonio Mariqueo Márquez, jueces de término; á D. Ricardo Pareja y Albadalejo, D. Emilio Velez Sánchez, don José Jiménez Ortiz y D. Teófilo Lacalle Gómez, jueces de ascenso, y á D. Santiago Álvarez Martín, D. Luis Gutiérrez de la Higuera, D. Aurelio Peláez y Laredo, don Pedro Iso Assensio, D. Miguel de la Vallina y Subirana, D. Cándido Peláez Vera, don Luis Pol y Juliá, D. Juan Fernández Santurio y D. José Carrasco y Reyes, jueces de entrada; y

3.º Que si cualquier interesado, por carencia de los datos necesarios, no se hubiere comprendido en la relación de excedentes de que queda hecho mérito, puede reclamar la inclusión con los documentos justificativos correspondientes.

Iguualmente se dispone:

1.º Que de conformidad con lo resuelto

por el gobernador general de la isla de Puerto Rico, y en armonía con lo acordado en el real decreto de 7 de enero próximo pasado, se repite excedentes para todos los efectos legales á D. Nicolás Lillo y Roda y D. Enrique Diez Guñiarro, presidente de Sala y fiscal, respectivamente de la Audiencia territorial de San Juan; á D. Antonio Martínez Ruiz, D. Darío Ulloa y Varela, D. Francisco Vasco y Vasco, D. Federico Serantes y D. Francisco Loraño Hurtado, que tienen la categoría de magistrados de Audiencia territorial; á D. Vicente Santandreu y Herrando, D. Indalecio Villaverde y Lagos y D. Leopoldo López Infantes, magistrados de Audiencia de lo criminal; á D. Fernando de Prat y Gay, D. Eduardo Anlés y Garriga, D. Francisco Saugenis y Arriegas, D. Mariano Pérez de Sepión, don Eduardo Álvarez y Rodríguez, y D. Ramón Villaherm

gallinas, y saltando la tapia huyeron con el producto de su robo.

Estos hechos los consideraba el fiscal como constitutivos de un delito de robo, con las agravantes de nocturnidad y reincidencia.

Los letrados defensores solicitaron la absolución de sus patrocinados, suspendiéndose la vista para continuar hoy, en cuya sesión el jurado emitirá veredicto.

Un hecho raro y curioso se ventila en el juzgado de la Latina, hecho ante el cual temblarán no pocas novias que sienten bulir en su pensamiento el deseo de plantar a sus respectivos novios.

Nada menos que veinte años después de haber roto sus relaciones amorosas, se le ocurre a un caballero solicitar de la que fue en un tiempo su amada una indemnización por los gastos que realizó con objeto de casarse con aquella, lo cual no se llevó a cabo porque la joven desistió de su propósito y calabazó al futuro.

Galas, preces, trousseau, en una palabra, cuantos obsequios en casos tales se acostumbra, había hecho el infeliz desdichado, quien después del lance imitó la conducta de la tornadiza dama y se unió con otra.

El marido de la demandada la ha representado en el juicio, logrando probar que todo cuanto la señora poseía había sido por ella adquirido, sin que perteneciera nada al demandante, y en tal sentido se ha pronunciado el juzgado, absolviendo a la demandada y condenando al caballero en costas.

No se ha dado por vencido el desdichado amante, y ha presentado nueva denuncia, en la que dice a quien el cuarto cuando estuvo para casarse con su novia, gastó este que resultó infructuoso por el desprecio de la joven. Ignórase todavía el resultado de esta nueva demanda, pero si tiene el que la otra, mal año para el despreciado galán, que tan tarde ha sentido los impulsos de la venganza por el abandono de la mujer amada.

La herida que se infirió José Lucas al asesinar a D. Julián Herrero, en la calle Mayor, tiene más importancia de la que se supuso en los primeros momentos, produciéndose agudos dolores, a consecuencia de los cuales ha estado algunos días en cama.

El autor del crimen de la calle Mayor se encuentra en un estado de ánimo bastante decidido.

Los procesados por el delito de robo, Santiago Nieto y Baldomero de Pablos, han sido condenados a las penas de cuatro años y diez meses de presidio, y un año, ocho meses y un día de prisión correccional, respectivamente.

El número 3 último comparó ante la Sala de lo Criminal de los Tribunales a una joven de Niza, llamada Bonassis, que cuenta diez y ocho años de edad y aparecía acusada del delito de homicidio.

Por causas que se ignoran, dió muerte el mes de setiembre último a un sujeto llamado Girardo, al cual pegó una puñalada, kura el tal hombre de malos antecedentes, que en distintas ocasiones tuvo que ver con la policía, y sin duda teniendo en cuenta este detalle, el jurado absolvió a la joven Bonassis.

Cuando, después de terminada la vista, fue puesta en libertad la que hasta entonces había estado presa como culpable del referido delito, y con el contenido que es de suponer se dirigió a su casa, gozando de la libertad que acababa de concedérsela, al llegar a la calle Vitor un individuo se arrojó sobre ella, dándole varios golpes con un puñal y produciéndola una profunda herida en la parte inferior del cuello.

La policía detuvo inmediatamente al agresor, y al ser interrogado se averiguó que era el padre del individuo a quien la joven Bonassis había dado muerte.

El padre no encontró de su agrado el juicio emitido por los jueces del hecho, y trató de tomarse la justicia por su mano, vengando la muerte de su hijo.

Con motivo de haberse encargado nuevamente de este juzgado de primera instancia, D. Federico de Castro Ledesma, residenciado y sujeto a un expediente que arroja cargos graves contra el mismo, los Colegios de Abogados y Procuradores han acordado darse de baja en el ejercicio de la profesión, renovándose con notoria gravedad el conflicto de quedar paralizados los asuntos judiciales.

Se han telegrafiado estos acuerdos al ministro de Gracia y Justicia, y al presidente de la Audiencia territorial.—El decano del Colegio de Abogados, J. García Soler.—El del Colegio de Procuradores, Enrique Ramos.

El delegado especial Sr. Escorbano giró anoche una vista en la Academia de Bilbao de la calle de la Montaña, observando que en la misma sólo se jugaba a los licitos, cumpliendo con las órdenes terminantes y concluyentes del señor gobernador civil.

Así es preciso que procedan todos los delegados de distrito, con lo cual no se dará motivo para que los especiales puedan encontrar nada irregular ni ilícito.

El juez del distrito, con lo cual no se dará motivo para que los especiales puedan encontrar nada irregular ni ilícito.

dió una mujer, que, compadecida de mi situación, me socorrió en su domicilio.

El suceso, como era de esperar, produjo efecto, y la víctima del ataque recobró ropa, dinero y todo cuanto las personas sensibiles y candidas pudieron darle.

Alfombradamente, y como antes decíamos, la comedia terminó pronto, pues de lo contrario hoy se indignarían cuantos de tan escandaloso hecho tuvieran conocimiento.

Lo que ahora falta saber es si tendrá consecuencias para el ordenanza el acto de ver que realizó al desnudarse anoche al aire libre.

Los letrados defensores solicitaron la absolución de sus patrocinados, suspendiéndose la vista para continuar hoy, en cuya sesión el jurado emitirá veredicto.

Un hecho raro y curioso se ventila en el juzgado de la Latina, hecho ante el cual temblarán no pocas novias que sienten bulir en su pensamiento el deseo de plantar a sus respectivos novios.

Nada menos que veinte años después de haber roto sus relaciones amorosas, se le ocurre a un caballero solicitar de la que fue en un tiempo su amada una indemnización por los gastos que realizó con objeto de casarse con aquella, lo cual no se llevó a cabo porque la joven desistió de su propósito y calabazó al futuro.

Galas, preces, trousseau, en una palabra, cuantos obsequios en casos tales se acostumbra, había hecho el infeliz desdichado, quien después del lance imitó la conducta de la tornadiza dama y se unió con otra.

El marido de la demandada la ha representado en el juicio, logrando probar que todo cuanto la señora poseía había sido por ella adquirido, sin que perteneciera nada al demandante, y en tal sentido se ha pronunciado el juzgado, absolviendo a la demandada y condenando al caballero en costas.

No se ha dado por vencido el desdichado amante, y ha presentado nueva denuncia, en la que dice a quien el cuarto cuando estuvo para casarse con su novia, gastó este que resultó infructuoso por el desprecio de la joven. Ignórase todavía el resultado de esta nueva demanda, pero si tiene el que la otra, mal año para el despreciado galán, que tan tarde ha sentido los impulsos de la venganza por el abandono de la mujer amada.

La herida que se infirió José Lucas al asesinar a D. Julián Herrero, en la calle Mayor, tiene más importancia de la que se supuso en los primeros momentos, produciéndose agudos dolores, a consecuencia de los cuales ha estado algunos días en cama.

El autor del crimen de la calle Mayor se encuentra en un estado de ánimo bastante decidido.

Los procesados por el delito de robo, Santiago Nieto y Baldomero de Pablos, han sido condenados a las penas de cuatro años y diez meses de presidio, y un año, ocho meses y un día de prisión correccional, respectivamente.

El número 3 último comparó ante la Sala de lo Criminal de los Tribunales a una joven de Niza, llamada Bonassis, que cuenta diez y ocho años de edad y aparecía acusada del delito de homicidio.

Por causas que se ignoran, dió muerte el mes de setiembre último a un sujeto llamado Girardo, al cual pegó una puñalada, kura el tal hombre de malos antecedentes, que en distintas ocasiones tuvo que ver con la policía, y sin duda teniendo en cuenta este detalle, el jurado absolvió a la joven Bonassis.

Cuando, después de terminada la vista, fue puesta en libertad la que hasta entonces había estado presa como culpable del referido delito, y con el contenido que es de suponer se dirigió a su casa, gozando de la libertad que acababa de concedérsela, al llegar a la calle Vitor un individuo se arrojó sobre ella, dándole varios golpes con un puñal y produciéndola una profunda herida en la parte inferior del cuello.

La policía detuvo inmediatamente al agresor, y al ser interrogado se averiguó que era el padre del individuo a quien la joven Bonassis había dado muerte.

El padre no encontró de su agrado el juicio emitido por los jueces del hecho, y trató de tomarse la justicia por su mano, vengando la muerte de su hijo.

Con motivo de haberse encargado nuevamente de este juzgado de primera instancia, D. Federico de Castro Ledesma, residenciado y sujeto a un expediente que arroja cargos graves contra el mismo, los Colegios de Abogados y Procuradores han acordado darse de baja en el ejercicio de la profesión, renovándose con notoria gravedad el conflicto de quedar paralizados los asuntos judiciales.

Se han telegrafiado estos acuerdos al ministro de Gracia y Justicia, y al presidente de la Audiencia territorial.—El decano del Colegio de Abogados, J. García Soler.—El del Colegio de Procuradores, Enrique Ramos.

El delegado especial Sr. Escorbano giró anoche una vista en la Academia de Bilbao de la calle de la Montaña, observando que en la misma sólo se jugaba a los licitos, cumpliendo con las órdenes terminantes y concluyentes del señor gobernador civil.

Así es preciso que procedan todos los delegados de distrito, con lo cual no se dará motivo para que los especiales puedan encontrar nada irregular ni ilícito.

LA PESTE BUBÓNICA

(POR TELEGRAMA)

Londres 3.

Las últimas noticias de la India hablan del considerable incremento que adquiere en varias ciudades de aquella región la peste bubónica.

Las medidas sanitarias adoptadas por las autoridades inglesas dan escaso fruto a causa de las dificultades que oponen a las mismas los naturales.

Estos huyen de las poblaciones infestadas, contribuyendo así a la propagación del contagio a diferentes puntos.—Fabra.

FUERA DE ESPAÑA

El canal de Nicaragua.

Dicen de Washington que la comisión de la Cámara de representantes que había de dar dictamen sobre el proyecto del canal de Nicaragua, ha rechazado la ley Morgan, aprobada por el Senado, porque se basa en que realice una compañía la construcción de dicho canal interoceánico.

La comisión formulará su dictamen basándose en la proposición del representante Hepburn, en el cual no se tienen en cuenta las concesiones existentes y se autoriza al presidente para adquirir de los gobiernos interesados de las repúblicas del centro de América la faja de territorio que atraviesa el trazado del canal y el derecho exclusivo de construirlo y de asegurar su defensa.

La crisis búlgara.

El principado de Bulgaria oscila hace tiempo entre la influencia rusa y la influencia austríaca, sin saber a qué carta quedarse.

La crisis política tan laboriosa, originada por la dimisión del gabinete Stoiiloff, ha sido resuelta al cabo mediante la formación de un ministerio que bien puede ser calificado de conciliación, no obstante figurar en él y en primer término individuos pertenecientes al antiguo partido conservador.

El gobierno ha encargado de la presidencia conjunta con las carteras de Negocios Extranjeros y de Cultos, que ya desempeñó en el misterio presidido por Stambuloff desde el año 1890 al 1894, Radoslavoff, ha sido nombrado ministro del Interior; Natchevitch, de Comercio y Agricultura; Ivanoff, de Instrucción pública; Touncheff, de Obras públicas y de Comunicaciones; Tenef, de Hacienda; Pechef, de Justicia, y el coronel Paprikoff, de la Guerra. Este último ha desempeñado con brillantez el cargo de jefe del mayor de ejército.

Los hombres que constituyen el nuevo gabinete son generalmente considerados como amigos del Austria y enemigos declarados de Rusia.

El estado libre del Congo.

Continúan circulando rumores alarmantes acerca de la situación del Estado libre del Congo.

Un periódico, de ordinario tan bien informado acerca de los asuntos africanos, como La Independencia Belga, llega a asegurar que los batallones que formaban parte de la columna del Mayor Lotario, han abandonado a éste, uniéndose a los insurrectos.

Dice además que se considera cierta la muerte del teniente Doorme, el héroe de Manyena, brazo derecho del Mayor Lotario; que éste mismo se encuentra herido de gravedad y prisionero; que los heridos han sido conducidos a Matadi, lo que parece indicar que en el Alto Congo se carece de seguridad, y que del Bajo Congo no se tienen noticias tampoco, ignorándose lo que haya podido sucederle al barón Dhanis.

En la Bolsa de Bruselas se ha dicho que el barón, abandonado por sus tropas, se encuentra en situación muy precaria, y se dirigen graves censuras a la administración del Estado del Congo por su estudiado silencio acerca de asuntos que tan de cerca interesan a Bélgica.

Sin embargo, el Mayor Libbrechts, en carta dirigida a un periódico de Bruselas, dice: «Las últimas noticias de Dhanis traían la fecha del 30 de noviembre. Si de entonces acá hubieran surgido acontecimientos de importancia, el propio Dhanis nos los hubiera telegrafiado. Me parecen inverosímiles las noticias relativas a las derrotas de Dhanis y de Lotario. Los dos jefes se encuentran a 1.400 kilómetros de distancia el uno del otro.»

FUNCIONARIOS DE ULTRAMAR

Circula desde hace días el rumor de que al suprimirse o reducirse el ministerio de Ultramar, se va a cometer una inexcusable injusticia.

En dicho ministerio existen ocho ó diez funcionarios que en público y solemne certamen probaron su competencia, no solo en materias especiales de derecho, sino en todos los demás ramos de la administración.

Una ley votada en Cortes les asegura la inamovilidad y en caso de supresión les reconoce la excedencia con las dos terceras partes de sueldo.

Y se dice que esos funcionarios que se poseccionaron de sus destinos previa rigurosa oposición, van a quedar en la calle y en cambio cubrirán las plazas que se conserven empleados cuya idoneidad nadie ha puesto en duda, pero que obtuvieron sus nóminas gracias a su dinero.

A pesar de estos rumores que circulan cada vez con más insistencia, no creemos que se tome tan injustificada medida, porque si quedan los de la oposición excedentes y cobrando el sueldo legal mientras los puestos activos continúan desempeñados por los de elección, se gravarán los intereses del Erario público.

BENEFICENCIA PÚBLICA

LA CUESTION DE LOS HOSPITALES

LAS VISITAS DE HOY

El señor ministro de la Gobernación, acompañado del señor gobernador civil, ha visitado hoy el hospital de incurables de Nuestra Señora del Carmen.

Dichas autoridades fueron recibidas por las señoras marquesas de Martorell y de Aguilá Puente.

El establecimiento benéfico puede considerarse como modelo en su clase, en todas las salas predomina el aseo y la higiene.

En el hospital existen trescientos y pico de albergados.

En dos salas independientes pueden colocarse 20 camas con destino al considerable número de enfermos que acuden diariamente al hospital Provincial y que hace imposible su permanencia en el mismo.

Después de las señoras ministro y gobernador al hospital de incurables de J.

El trabajo en las prisiones.

En una de las últimas sesiones de la Cámara francesa y con motivo del debate sobre el trabajo en las prisiones, dijo el diputado M. de Goussier:

«Debo intervenir en la discusión, porque he ocupado largo tiempo las cárceles.»

Refirió a continuación el orador que contando diez y ocho años fué sentenciado por un artículo «bastante mal escrito, a pesar de la excelente educación que había recibido en el seminario.»

«Mis compañeros trabajaban; pero yo, como periodista, era el príncipe de los presos. El director me dijo que viese trabajar a los demás; y aquí me tenía a mí, socialista, viviendo como un burócrata.»

El orador añadió que después ejecutó algunos trabajos manuales; pero sin recibir el menor salario.

«Ya veis—añadió—de qué seguir preso, no me hubiera hecho rico.»

Encarcelado más tarde, en Tours, quiso moralizar a sus condetenidos; pero éstos le dijeron: «Dinero y no consejos es lo que necesitamos.»

Uno de ellos volvió a la cárcel a los ocho días de haber salido de ella, por haber reincidento en el robo.

«La moral de éstos,—terminó diciendo—es que el Estado debe empezar por no robar a los ladrones.»

«Y los ladrones por no robar» le interrumpió otro diputado.

La sociedad Unión Ultramarina Madrileña convoca a todos los dependientes de ultramarinos y similiares para la junta general ordinaria que se celebrará mañana domingo, a las tres de la tarde, en los salones de la planta baja del Circolo de la Unión Mercantil.

Bajo la presidencia del alcalde se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de presupuestos.

El conde de Romanones dió lectura de un proyecto relacionado con el pago de las expropiaciones, a cuyo efecto se crearán obligaciones y se solicitará la correspondiente autorización del gobierno.

El orador añadió que después ejecutó algunos trabajos manuales; pero sin recibir el menor salario.

«Ya veis—añadió—de qué seguir preso, no me hubiera hecho rico.»

Encarcelado más tarde, en Tours, quiso moralizar a sus condetenidos; pero éstos le dijeron: «Dinero y no consejos es lo que necesitamos.»

Uno de ellos volvió a la cárcel a los ocho días de haber salido de ella, por haber reincidento en el robo.

«La moral de éstos,—terminó diciendo—es que el Estado debe empezar por no robar a los ladrones.»

«Y los ladrones por no robar» le interrumpió otro diputado.

La sociedad Unión Ultramarina Madrileña convoca a todos los dependientes de ultramarinos y similiares para la junta general ordinaria que se celebrará mañana domingo, a las tres de la tarde, en los salones de la planta baja del Circolo de la Unión Mercantil.

Bajo la presidencia del alcalde se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de presupuestos.

El conde de Romanones dió lectura de un proyecto relacionado con el pago de las expropiaciones, a cuyo efecto se crearán obligaciones y se solicitará la correspondiente autorización del gobierno.

El proyecto fué aprobado.

La Real Sociedad de Amigos del País de Granada, ha acordado el programa del certamen literario que se celebrará en las próximas fiestas del Corpus Christi.

Se ha publicado un bando de la alcaldía, poniendo en conocimiento del público los servicios que está encargado de prestar el laboratorio municipal.

No reproducimos sus disposiciones por haberlas anticipado ya a nuestros lectores.

Mañana domingo se verificarán en la inmedia villa de Pinto las inauguraciones del alumbrado eléctrico y de la estatua de D. Jaime Meric.

Con tal motivo habrá fiestas religiosas, funciones teatrales, bailes y reparto de limosnas para los pobres.

El Centro de Labradores de Valladolid estará representado en la asamblea de Zaragoza, por su presidente D. Francisco Cabeza de Vaca, y el Circolo Mercantil e Industrial, por los Sres. D. Emilio Vicente, D. Julio Guillén, D. Santos Vallejo y don Damían Alonso.

Continúa desde el 31 de diciembre sin Ayuntamiento la ciudad de Olivenza.

Suspendidos los concejales, los nombrados interinamente se niegan a tomar posesión, alegando excusas legales, y a pesar de reiteradas ordenes del gobernador civil de Badajoz el conflicto no lleva trazas de resolverse.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: FOMENTO.—Real decreto aprobatorio del proyecto de obras de reparación y reforma en el colegio de Fonseca de la ciudad de Santiago.

HAZENDAS.—Real orden desestimando la instancia elevada por la comisión provincial de Canarias, en solicitud de exención de las disposiciones de la real orden de 12 de agosto último sobre exacción de derechos arancelarios sobre los trigos y demás cereales.

ULTRAMAR.—Reales órdenes declarando excedentes a los funcionarios de la administración de justicia de las islas de Cuba y Puerto Rico que se expresan.

GOBERNACION.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a una consulta del alcalde de Madrid sobre dudas en la interpretación del art. 17 de la ley de ensanche.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Con arreglo a la real orden que hoy publica el periódico oficial, se proveerán en la forma que respectivamente se indica, las siguientes plazas de ayudantes numerarios de la Escuela Central de Artes y Oficios:

Una de modelado y vaciado, vacante por ascenso de D. Ricardo Belver, por oposición.

Una de dibujo de adorno y figura, aplicado a las artes decorativas, vacante por ascenso de D. Nicolás Megía, por concurso.

Una de modelado y vaciado, vacante por ascenso de D. Antonio Alsina, por oposición.

Una de dibujo de adorno y figura, vacante por ascenso de D. Francisco Díaz Carro, por concurso; y

Otra de la misma clase de dibujo, vacante por defunción de D. Manuel García Martínez, por oposición.

Los concursos a que se refiere la disposición anterior se ajustarán a las condiciones establecidas por los artículos 2.º y 4.º del real decreto de 15 de julio de 1895.

La dirección de la Escuela queda autorizada para disponer, cuando las necesidades de la enseñanza lo reclamen, que los ayudantes de modelado y vaciado presten accidentalmente servicio en las clases de dibujo de adorno y figura.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

PARISE.—El popular drama lírico Curro Vargas, se pondrá en escena mañana domingo, por tarde y noche, tomando parte en dichas funciones las señoras Sras. Ortodonada y Gurián; los señores Srs. Simonetti y Casañas; y los Sres. Puiggener, Soler y Camero.

COMEDIA.—El lunes 6 se verificará el estreno de la comedia en tres actos, en prosa, original de los Sres. Flores García y Briones, titulada Rosario, con el reparto siguiente:

Rosario, Srta. Cobena; Carmen, Srta. Alvarez Berta; Srta. Blanco; Lucia, Srta. Sureda; Srta. Tovar; Srta. Arévalo; María, Srta. Sampedro; Alfredo, señor Thullier; Comas, Sr. Cuevas; Félix, Donato Jiménez; Mariano, Sr. Manso; Eduardo, Sr. Avila; Agapito, Sr. Rando; Antonio, Sr. Martínez; Un convidado, señor Cobena; Un criado, Sr. Agudín; convidados.

A juzgar por el pedido de localidades para este estreno, el teatro promete estar brillantísimo.

APOLON.—Mañana domingo, por la tarde, se pondrán en escena los sainetes líricos La Chavala, El santo de la Isidra y La revoltosa.

Por la noche, en la primera y cuarta sección, la parodia del drama lírico Curro Vargas, que con éxito extraordinario se viene representando, y en la segunda y tercera sección los sainetes líricos La fiesta de San Anton y El guapo y el feo.

Las localidades se expenden en contaduría a las horas de costumbre.

ROMA.—Mañana domingo, se pondrán, por la tarde, las aplaudidas obras La Nina de Villagloria, Los secuestradores, Bellina (por primera vez en función de tarde) y La Salamandrina.

Por la noche, en primera y cuarta sección, la cada noche más aplaudida revista cómica-lírica-coroográfica, titulada A mí, los reventadores! con preciosos bailes españoles, y en la segunda y tercera el propósito de vender Rápido y Bellina.

MUSIC-HALL.—Dentro de breves días volverá a abrir sus puertas este elegante casino, con grandes atracciones y novedades, que seguramente llamarán la atención del público madrileño.

COLON.—Teniendo que empezar la temporada de bailes en este circo, el domingo próximo se darán dos últimas funciones, por ahora, en las que tomará parte la célebre familia Aragón, la tropa Nimitz y los populares clowns Frederik y Santos.

En estas funciones debutarán nuevos artistas.

BAILE DE LA ZARZUELA.—Hoy sábado se verificará el tradicional baile de capichones con un magnífico concurso de premios.

BOISA DE MADRID.—COTIZACION DEL 4

FONDOS PÚBLICOS DEL 3 DEL 4

4 0/0 perpetuo interior.

Fin corriente..... 57 55 57 55

Idea m. próximo..... 57 55 57 55

Serie E, de 50.000 pts. nom. 57 55 57 55

D, de 25.000 .. 57 55 57 55

C, de 12.500 .. 57 55 57 55

B, de 6.250 .. 58 00 58 00

A, de 3.125 .. 60 00 60 00

G y H, de 100 y 200 .. 60 00 60 00

En diferentes series..... 61 05 60 85

4 0/0 perpetuo exterior.

Serie E, de 24.000 pts. nom. 67 90 67 90

D, de 12.000 .. 68 00 67 95

C, de 6.000 .. 67 80 68 00

B, de 3.000 .. 68 00 68 25

A, de 1.500 .. 68 20 68 25

G y H, de 100 y 200 .. 68 50 68 40

En diferentes series..... 68 50 68 25

4 0/0 amortizable.

Serie E, de 25.000 pts. nom. 67 75 68 00

PROVINCIAS

El «Catalina».—Temporal.—El dique de Subic.

Cádiz 3, 2'50 t.

Procedente de la Habana ha fundeado en este puerto el vapor Catalina, de la compañía Pinillos, conduciendo 118 pasajeros para Cádiz y 75 para Barcelona.

En su totalidad comerciantes, empleados cesantes y familias de militares. Viene también el magistrado D. Adolfo Astudillo.

El pasajero Felipe Geilín Rico, desembarcó en estado gravísimo.

Reina fuertísimo temporal, por lo que el tráfico del puerto se encuentra paralizado.

La prensa estimula a las autoridades para que gestionen el establecimiento en Cádiz del dique de Subic.—Noya

VAPOR CORREO.

Palma 3, 8'30 n.

El vapor correo Lulio, que hace el servicio desde este puerto a Barcelona, ha tenido que aplazar su salida por causa del temporal.—Surela.

SEMPAUN EN LIBERTAD.

Barcelona 3, 8'30 n.

Según se dice, el domingo será puesto en libertad Ramon Sempau y algunos otros de los individuos que fueron procesados por la publicación de hojas que fueron consideradas como sediciosas.—Mencheta.

OBRAS DEL PUERTO.

Barcelona 3, 8'30 n.

Las secciones de Comercio, Industria, Navegación y Cámara de Comercio, han acordado retirar al representante que tienen en la junta de obras del puerto.

El motivo de esta determinación obedece al cese que dichas secciones tienen de que se reforme el art. 7.º del nuevo reglamento de la mencionada junta,

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

El alcalde ha reunido á la comisi6n de presupuestos á fin de darla lectura de su proyecto para el año económico próximo.

La obra económica, en principio aprobada por todos los vocales, envuelve realmente pocas modificaciones, comparada con la que hoy tiene, pero todas que se introducen tienden al mejoramiento de los servicios municipales, á procurar el mayor bienestar á la clase obrera y á fomentar las obras de construcci6n de que tan necesitado se halla este pueblo.

El punto más nuevo y en el que el conde de Romanones ha fijado su atenci6n, resolvi6ndolo á nuestro juicio, de modo justo y equitativo, sin perjudicar los intereses municipales, sin perjudicar á los particulares, es el referente al pago de expropiaciones para ensanche y apertura de vias p6blicas, cuya atenci6n es para el Municipio carga inabarcable y de verdadero agobio por lo cuantioso de la cifra que en cada año debe satisfacerse.

Siendo indiscutible la facultad de los ayuntamientos para recurrir á la emisi6n de signos de crédito para el pago de sus deudas, el alcalde propone que las expropiaciones se satisfagan creando «Obligaciones por expropiaciones», que podr3n ser 6 no aceptadas por los acreedores del Municipio.

Respecto al alcalde las consideraciones al propietario, pero reconoce, como es justo, la forma en que se realizan las expropiaciones en esta capital. Las nuevas alineaciones de calles, á que cada una de las fincas han de sujetarse, responde al mejoramiento de la poblaci6n y producen en la mayor parte de los casos beneficio directo al propietario expropiado, obteniendo más valor 6 importancia su finca y dándose el caso, como en las calles de Sevilla, Bail6n, etc., en que por virtud de las reformas y sin desdoblamiento del propietario, las fincas han duplicado su valor.

Si embargo de esto, con el proyecto del alcalde el propietario expropiado no podr3 sacar perjuicio si sobre el precio de la finca le queda garantida una renta de 5 por 100.

Si los propietarios secundan el buen propósito del alcalde, como entonces el Ayuntamiento sólo tendrá que consignar en sus presupuestos los intereses de las obligaciones que se vayan emitiendo, podrá este hacer frente á tantas atenciones de esencia para la vida de la poblaci6n como son las que hoy pesan sobre el erario municipal.

El proyecto de emisi6n está redactado en los siguientes términos: Art. 1.º El Ayuntamiento de Madrid crea un signo de crédito especial privilegiado, que se denominará «Obligaciones por expropiaciones», y que se dedica exclusivamente para pago de las deudas originadas por las adquisiciones de terrenos que exijan las alineaciones de calles oficialmente aprobadas para agregar á las vias p6blicas y las que sean necesarias para la realizaci6n de aperturas de nuevas vias, prolongaci6n 6 ensanche de las existentes, y en general, toda expropiaci6n de terreno necesaria para cualquier obra de interés municipal aprobada por el Ayuntamiento.

Art. 2.º Las referidas «obligaciones por expropiaciones» constarán de cuatro series: Serie A. de 500 pesetas. Serie B. de 1.000. Serie C. de 5.000. Serie D. de 10.000.

Art. 3.º Los títulos al portador de esta deuda, que tendrá carácter de perpetua, devengarán el 5 por 100 de interés anual desde su fecha, que será la de entrega al interesado; y su importe se pagará por semestres vencidos en 1.º de julio y 1.º de enero, á la presentaci6n del cup6n correspondiente. Las comisiones serán respectivas á cada año económico y así constará en los títulos que se entreguen.

Art. 4.º El pago de los intereses se realizará en la tesorería del Ayuntamiento de Madrid.

Art. 5.º Las obligaciones por expropiaciones serán admitidas por su valor nominal como dep6sitos para tomar parte en las subastas de servicios 6 contratos municipales y como fianzas definitivas á responder de los mismos. No podrán ser gravadas por ningún impuesto municipal.

Art. 6.º La aceptaci6n de estas obligaciones por los propietarios 6 interesados en pago de los terrenos que se expropian, será voluntaria y caso de no aceptarse esta forma de pago deberá manifestarse así por escrito, entendiéndose, que caso de no existir manifestaci6n en contrario hecha á los ocho días siguientes de comunicarse al interesado

EL ACUERDO DE EXPROPIACION

El acuerdo de expropiaci6n, se considerará aceptado y conforme con recibir el importe de la expropiaci6n en el equivalente de las obligaciones creadas por este proyecto por su valor nominal. Caso de no admitirse el pago en Obligaciones, el Ayuntamiento acordará el pago de la expropiaci6n en metálico, conforme consentan los recursos disponibles del Erario municipal.

Las expropiaciones cuyo importe no lleve á 10.000 pesetas, serán satisfechas desde luego en metálico, á menos que el interesado solicite el pago en estas obligaciones. Los residuos por fracciones inferiores á 500 pesetas serán abonados en metálico.

Art. 7.º Las obligaciones por expropiaciones serán admitidas por el Ayuntamiento por todo su valor en pago de las expropiaciones de terrenos que por efecto de las alineaciones de calles tengan que hacer los propietarios, é igualmente se admitirán desde el próximo año económico en pago de los terrenos que como sobrantes de via pública, propiedad del Ayuntamiento, se encuentran por subasta 6 en cualquier otra forma.

Art. 8.º Cuando el Ayuntamiento lo estime oportuno, podrá utilizar los títulos de «Obligaciones por expropiaciones» para negociarlos, bien por subasta 6 concurso, al tipo que se establezca como base de recursos para la apertura de grandes vias; entendiéndose que solo se aplicará para satisfacer el importe de las adquisiciones de terrenos.

Será requisito necesario que el proyecto de la obra haya sido tramitado conforme á la ley de 18 de marzo de 1895, y que en presupuesto figure dotaci6n suficiente para el pago de intereses y que la operaci6n sea sancionada por la junta municipal de Asociados.

Art. 9.º Se solicitará del gobierno de su majestad la aprobaci6n del presente proyecto.

Art. 10.º El Ayuntamiento de Madrid crea un signo de crédito especial privilegiado, que se denominará «Obligaciones por expropiaciones», y que se dedica exclusivamente para pago de las deudas originadas por las adquisiciones de terrenos que exijan las alineaciones de calles oficialmente aprobadas para agregar á las vias p6blicas y las que sean necesarias para la realizaci6n de aperturas de nuevas vias, prolongaci6n 6 ensanche de las existentes, y en general, toda expropiaci6n de terreno necesaria para cualquier obra de interés municipal aprobada por el Ayuntamiento.

Art. 2.º Las referidas «obligaciones por expropiaciones» constarán de cuatro series: Serie A. de 500 pesetas. Serie B. de 1.000. Serie C. de 5.000. Serie D. de 10.000.

Art. 3.º Los títulos al portador de esta deuda, que tendrá carácter de perpetua, devengarán el 5 por 100 de interés anual desde su fecha, que será la de entrega al interesado; y su importe se pagará por semestres vencidos en 1.º de julio y 1.º de enero, á la presentaci6n del cup6n correspondiente. Las comisiones serán respectivas á cada año económico y así constará en los títulos que se entreguen.

Art. 4.º El pago de los intereses se realizará en la tesorería del Ayuntamiento de Madrid.

Art. 5.º Las obligaciones por expropiaciones serán admitidas por su valor nominal como dep6sitos para tomar parte en las subastas de servicios 6 contratos municipales y como fianzas definitivas á responder de los mismos. No podrán ser gravadas por ningún impuesto municipal.

Art. 6.º La aceptaci6n de estas obligaciones por los propietarios 6 interesados en pago de los terrenos que se expropian, será voluntaria y caso de no aceptarse esta forma de pago deberá manifestarse así por escrito, entendiéndose, que caso de no existir manifestaci6n en contrario hecha á los ocho días siguientes de comunicarse al interesado

Art. 7.º Las obligaciones por expropiaciones serán admitidas por el Ayuntamiento por todo su valor en pago de las expropiaciones de terrenos que por efecto de las alineaciones de calles tengan que hacer los propietarios, é igualmente se admitirán desde el próximo año económico en pago de los terrenos que como sobrantes de via pública, propiedad del Ayuntamiento, se encuentran por subasta 6 en cualquier otra forma.

Art. 8.º Cuando el Ayuntamiento lo estime oportuno, podrá utilizar los títulos de «Obligaciones por expropiaciones» para negociarlos, bien por subasta 6 concurso, al tipo que se establezca como base de recursos para la apertura de grandes vias; entendiéndose que solo se aplicará para satisfacer el importe de las adquisiciones de terrenos.

Será requisito necesario que el proyecto de la obra haya sido tramitado conforme á la ley de 18 de marzo de 1895, y que en presupuesto figure dotaci6n suficiente para el pago de intereses y que la operaci6n sea sancionada por la junta municipal de Asociados.

Art. 9.º Se solicitará del gobierno de su majestad la aprobaci6n del presente proyecto.

Art. 10.º El Ayuntamiento de Madrid crea un signo de crédito especial privilegiado, que se denominará «Obligaciones por expropiaciones», y que se dedica exclusivamente para pago de las deudas originadas por las adquisiciones de terrenos que exijan las alineaciones de calles oficialmente aprobadas para agregar á las vias p6blicas y las que sean necesarias para la realizaci6n de aperturas de nuevas vias, prolongaci6n 6 ensanche de las existentes, y en general, toda expropiaci6n de terreno necesaria para cualquier obra de interés municipal aprobada por el Ayuntamiento.

Art. 2.º Las referidas «obligaciones por expropiaciones» constarán de cuatro series: Serie A. de 500 pesetas. Serie B. de 1.000. Serie C. de 5.000. Serie D. de 10.000.

Art. 3.º Los títulos al portador de esta deuda, que tendrá carácter de perpetua, devengarán el 5 por 100 de interés anual desde su fecha, que será la de entrega al interesado; y su importe se pagará por semestres vencidos en 1.º de julio y 1.º de enero, á la presentaci6n del cup6n correspondiente. Las comisiones serán respectivas á cada año económico y así constará en los títulos que se entreguen.

EXTRANJERO

FOR TELEGRAFO

En los Balkanes. París 3. Confirmanse los rumores de agitaci6n en Macedonia; pero es indudable que no habrá de turbarse el orden porque las tres potencias imperiales se encuentran firmemente resueltas á mantener la paz y el statu quo en la península de los Balkanes.—Fabra.

Rusia y Alemania. Berlín 3. La prensa alemana, refiriéndose á la reuni6n de la conferencia para el desarme, asegura que el emperador Guillermo hará todos los esfuerzos posibles para que prospere la generosa iniciativa del czar, y que el imperio moscovita podrá convencerse una vez más de que cuenta con el apoyo del germanico, debiendo pesar mucho la influencia de éste último en las deliberaciones de la conferencia.—Fabra

Buque yankee. Gibraltar 4, 125 t. Ha llegado á este puerto, procedente del S. Miguel, la cañonera norteamericana Custine.—Ezra.

La cuesti6n de Creta. Londres 4. El periódico The Times publica un despacho de Candia, en el que se da cuenta de que terminadas que sean las fiestas del Bakran, que como es sabido siguen inmediatamente á las del Ramadan, los malcontentos de las zonas francesa y rusa, se dirigirán á sus distritos respectivos para regresar desde luego á sus casas y aldeas.—Fabra.

El rey de Suecia. París 4. Se cree que durante la permanencia del rey de Suecia en Biarritz, hará una corta excursi6n por el Norte de España.—Fabra.

En Bulgaria. París 4. La Gaceta de Woss, con motivo de la muerte de la princesa Luisa de Bulgaria, dice que en las actuales circunstancias este triste suceso puede tener consecuencias, y mucho más por haber coincido con momentos de lucha política y crisis ministerial.

El príncipe Fernando—dice el mencionado periódico—ha perdido á su ángel bueno, que en momentos difíciles le ayudó á triunfar de serias dificultades con sus prudentes consejos.—Fabra.

La uni6n de los germanos. Berlín 4. El emperador de Alemania ha pronunciado hoy un notable discurso con motivo del banquete con que le ha obsequiado la Dieta de Brandemburgo.

Después de encarecer la necesidad de la uni6n de los germanos, declaró que, gracias á ésta, se asegurará la paz en el interior y en el extranjero.—Fabra.

La cuesti6n de Africa. París 4. El envío de una misi6n de médicos á Abisinia ha sido concebido como un nuevo síntoma de orden político, que confirma la inteligencia del emperador abisinio y el czar ante las eventualidades que puede reservar el porvenir á Africa, donde la ingerencia de la Gran Bretaña empieza á ser molesta.—Fabra.

La deuda flotante del Tesoro importaba en 1.º del corriente mes 572.215.206,87 pesetas. La cantidad que corresponde á dicha deuda contraída en el actual año económico, importa 29.216.708,87 pesetas.

El señor alcalde presidente ha dispuesto que el suero antidiftérico con destino á los enfermos pobres que acuden á las casas de socorro de esta capital, se facilite, previa prescripci6n facultativa, en el laboratorio micrográfico municipal, plaza Mayor, tercera casa consistorial, ó en su defecto en la casa de socorro del distrito de la Audiencia, situada en el piso bajo del mismo edificio, donde es servicio es permanente.

ENTRE ZAPATEROS. Esta tarde se ha desarrollado un saqueo en la casa núm. 6 de la calle de Provisiones.

ECOS DEL DIA

Vivian en dicha casa y en un mismo piso los zapateros Antonio Sánchez Belinch6n y Francisco Nieto. Por recomenci6n de este último trabaja el primero en un acreditado taller, del cual ha sido despedido hoy, quizás porque su comportamiento dejara que desear.

Francisco Nieto, desear á Antonio que había conseguido que la despidieran, y con tal motivo se cambiaron frases bastante violentas, viniendo á las manos. Ambos se armaron de las cuchillas propias del oficio, resultando Antonio Sánchez con tres puñaladas en la cabeza, dos de ellas en el cuello, de 12 y 5 centímetros de extensi6n.

En gravísimo estado fué trasladado á la casa de socorro de la Inclusa, de donde pasó al Hospital Provincial, en tal estado, que se hizo difícil tomarle declaraci6n. El agresor fué detenido.

Esta tarde se reunirá la sala de justicia del Consejo Supremo de la Guerra, para seguir ocupándose de los procesos que se instruyen con motivo de la guerra. Es muy posible que en la citada reuni6n se examine la sumaria instruida por el señor Martínez Huelvas, con motivo de la destrucci6n de la escuadra de Corvera.

Anoche volvió á hablarse de gobierno intermedio. Hablar de la mar. Se ha dicho con referencia á telegramas de París recibidos por alguna persona que tiene individuos de su familia en poder de los insurrectos tagalos, que la junta filipina que funciona en la capital de la república vecina tiene telegramas de Hong-Kong que hacen concebir esperanzas de que en breve sean puestos en libertad los prisioneros militares que se encuentran en poder de Aquinaldo.

El Libro Rojo se publicará antes de la apertura de las Cortes. Es lo único que podemos decir al periódico que afirma lo contrario. Se ha contratado la instalaci6n del alumbrado eléctrico en los trenes expresos entre Madrid y Barcelona. Es de esperar que esta sea un ensayo para realizar esa importante mejora, pues nada hay más desagradable, viajando de noche, que encontrarse con el pobre alumbrado de los coches no permite ni ver la Gita de los ferrocarriles.

En la próxima semana dará el Sr. Maura una conferencia en la Asociaci6n de la Prensa sobre el tema: «El poder naval de España».

El señor duque de Tetuán ha declarado, refiriéndose á las afirmaciones que ha hecho la prensa extranjera sobre el discurso de mister Woodford, que es un absoluto inexacto que el último ministro de los Estados Unidos en España solicitase nunca del ministro de Estado el relevo del general Weyler de su mando en Cuba, ni que, por lo tanto, el duque de Tetuán tuviese que hacer manifestaci6n alguna sobre este asunto.

El Ayuntamiento de Valencia ha remitido al alcalde de Madrid un oficio, encargando se proceda al apremio contra los herederos del marqués de Campo.

El gobierno y el presidente del Senado Sr. Romero Rib6s, empiezan á preocuparse de los debates que según se dice, han de promoverse en la alta Cámara, especialmente los que pueden girar por iniciativa del señor conde de las Almenas.

Con el Sr. Puigcerver ha conferenciado el embajador de Francia. En el ministerio de Hacienda se ha reunido la junta de la suscripci6n nacional. Se han reunido en una de las secciones del Congreso los diputados de Navarra, para tratar asuntos de interés local. Muy pronto acordará el gobierno la cesaci6n de una importante recompensa al general Rib6s, para premiar su conducta en Huello y las gestiones que ha realizado y realiza para conseguir la libertad de los prisioneros españoles.

EL SUBSECRETARIO DE MARINA AMERICANA

Mr. Carlos H. Aller, ha regresado á Washington después de girar una visita de inspecci6n á los puertos de la Habana, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Guantánamo. Dicho jefe ha declarado que es imposible salvar ninguno de los buques de la escuadra de Corvera, y que espera que el gobierno español accedará á la venta del dique flotante en la cantidad de 288.000 pesos.

Además de los refuerzos enviados por los yankees á Manila, de que dábamos cuenta en nuestra anterior edici6n, el día 1.º del actual zarparon de San Francisco para el archipiélago los vapores Ohio y Senator, conduciendo á bordo el regimiento 22 de infantería de tropas regulares.

El secretario de la Guerra, Mr. Alger, ha dado órdenes para que sea licenciados 15.000 voluntarios que se encuentran en los Estados Unidos. En el reconocimiento que acaba de hacerse ha resultado útil la corbeta Villa de Bilbao para el servicio de Escuela de aprendices marineros y á que está afecto. La comisi6n bilbaína ha sido autorizada para ver en el Ferrol si hay algún otro caso á propósito para asilo naval.

S. M. la reina regente ha recibido esta noche en audiencia á la comisi6n del Ayuntamiento de Bilbao que ha venido á dar gracias por la creaci6n de la Escuela de ingenieros industriales y á gestionar otros asuntos de interés local. Han salido de Cienfuegos para la Península los trasatlánticos Alava y Alfonso XIII.

En el primero, que viene á Málaga, regresan 4 jefes, 89 oficiales y 1.074 de tropa pertenecientes al batall6n de Borb6n y á otros cuerpos. El segundo conduce á los generales Aldeve y Aguirre, 19 jefes, 113 oficiales y 1.419 individuos de tropa de los batallones de Cataluña y Covadonga y escuadrones de Tetuán, Treviño y Principe.

El soldado Félix Rodríguez, á quien se refería una de las denuncias presentadas por no haber recibido lo que figuraba abonado al embarcar en Cuba, ha sido llamado por los jefes del ministerio de la Guerra, y ante ellos ha declarado que es falsa la denuncia presentada, porque él ha recibido cuanto le corresponde.

Esta tarde se ha comentado bastante el hecho de haber presentado el general Cubas la dimisi6n del cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina. Para sustituirle ha sido nombrado el general Bargas.

El general Polavieja ha aplazado su regreso á Madrid hasta el próximo miércoles. Dicese que al frente de la direcci6n liquidadora de Ultramar, quedará, una vez suprimido el ministerio, el Sr. Laviña, pasando el Sr. García Prieto á otro puesto importante en Gracia y Justicia.

CONSEJO DE MINISTROS. Ha sido reunido á las cuatro y media en casa del Sr. Sagasta. El motivo del Consejo es ocuparse de algunos detalles relacionados con la supresi6n del ministerio de Ultramar, los cuales quiere el Sr. Romero Gir6n consultar de nuevo con sus compañeros.

El Sr. Romero Gir6n ha manifestado que todo lo tiene preparado para poder llevar á la firma de S. M. la reina el lunes los decretos correspondientes de cesantías. De Filipinas ha habido nuevas noticias que aclaran las del último telegrama relativo á la libertad de los prisioneros civiles de Mayari.

No existen tales prisioneros. Lo que hay es que por una mala inteligencia en la traducci6n de las cifras del cable se puso que habian llegado los prisioneros civiles de Mayari en lugar de decir que habian llegado 6 que iban llegando la mayoría de los prisioneros civiles puestos en libertad.

El señor ministro de Estado á dicho á los periodistas que llevara á Consejo, para dar cuenta, varios telegramas del extranjero que no podía comunicar. El señor ministro de Gracia y Justicia someterá al examen del Consejo el expediente de indulto de los reos de Ara, provincia de Zaragoza.

CHARADA

—Oiga usted, Pedro, ¿la casa Auñ6n Quilez ha enviado aquel todo de recibos de la partida de gasa? —Sí, señor, y los escribo, con el balance saldado. —¿Qué marcas tiene el papel de su carta, al trasparente? —Prima y dos como iniciales, terciada ven en un cartel de una cadena pendiente entre dos coronas reales.

Soluci6n á la anterior: PATRIA. Avisos útiles. TOS Por fuerza y cr6nica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS del DR. ANDREU.

LOTERIA de las más afortunadas siempre, la de D. Crist6n de Prado, plaza del Angel, 9. En el sorteo de Navidad último pagó 1.500.000 pesetas. Remesa á provincias y extranjero.

Espectáculos para el día 5. TEATRO REAL.—2 1/2.—Concierto dirigido por el maestro Zumpe. (De la funci6n de la noche no se ha recibido el anuncio.)

ESPAÑOL.—4 1/2.—La niña bobalosa dos sordos. —Cyrano de Bergerac. —COMEDIA.—4 1/2.—Las tres jaqueras. —Cero y van, cuatro. —8 1/2.—La calle de la Montera.—El asistente del coronel.

PARISE.—4 1/2.—Curro Vargas. —9.—F. 127 de ab.—Serie 5.ª.—T. impar.—Curro Vargas. —LARA.—4 1/2.—Los incausables.—Zaragüeta (dos actos).—Al mar.

8 1/2.—Alta mar y el esquileo de Venus (monólogo), en una sesi6n.—Los calabozos.—Una vieja.—(Segundo acto de la misma). —ZARZUELA.—4 1/2.—El cabo primero.—La viejecita.—De vuelta del Vivero.—El angel caído.

8 1/2.—Gigantes y cabezudos.—La maja.—El querer de la Pepa.—Gigantes y cabezudos. —AFOLC.—4 1/2.—La chavala.—El santo de la Isidra.—La revoltosa. —8 1/2.—Churro Bragas.—La fiesta de San Ant6n.—Amor engendra desdichas ó el Guapo y el Feo y verduleras honradas.—Churro Bragas.

ROMBA.—4 1/2.—La niña de Villagordo.—Los secuestradores.—Betina.—La salamanquina. —8 1/4.—¡A mí, los reventadores!—Un punto filipino.—Betina.—¡A mí, los reventadores!

BARBIERI.—4 1/2.—La Dolores.—Mr. Marten.—Baile. —9.—Registro civil.—Los baturoos.—¡Miau!.—(Mr. Marten).—Chateau Margaux. (Completos por Mlle. Berges).—(Baile al final de cada sesi6n).

MARTIN.—4 1/2.—Los anarquistas.—La herencia de Tenorio.—El suagrato-cidi6. —8 1/2.—Juan José.—Chateau Margaux. —COLON.—4 1/2 y 3.—Dos magníficas funciones. En ambas tomará parte la aplaudida familia Aragón, la troupe Nani Louka, compuesta de cinco señoras; el caricaturista Sr. Barceña, los populares clowns Frederik y Santos y todos los artistas de la compaía, terminando con la lida de un bravo becerro.

DIORAMA (sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Puerta del Sol, 1, y carrera de San Jer6nimo, 1).—Todos los días, de ocho mañana á diez noche, «Un viaje por Francia» y «El Carnaval de París (nuevas vistas)».

PARQUE RUSIA.—Patines, tiro de salón, columpio, pasas por el lago, montañita rusa, etc.—Abierto todo el día.

golpecitos familiares en el hombro de la vieja. —Usted me comprende muy bien, señora Bartel, no se haga usted la inocente. Pero yo me tengo que marchar; en el Eliseo Montmartre se empieza á las siete y tengo que vestirme y ensayar el gran solo que me corresponde. Así es que tengo prisa. ¿Puedo pasar al guardarropas? —¿Qué guardarropas? —¡Oh, siempre inocente, la buena señora! Será preciso que se la avive la memoria. ¡Pues bien, en el segundo piso, en la habitaci6n donde usted guarda sus hallazgos! Hay allí un jub6n de seda, color malva, que me estará divinamente. De que casa proviene, ¿del Louvre ó del Bon Marché? —¡Cállate, desgraciada!—exclamó la viuda, lanzando á la puerta una mirada llena de inquietud. Después, recobrando su tono tranquilo, continuó: —Fretillon, hija mía, me parece que vas siendo demasiado curiosa, y á mí no me gusta que nadie me espíe... Cuando quieras puedes largarte á ensayar tu baile en el Eliseo Montmartre. —De manera que entonces yo la proporciono á usted la clientela gratis? No, seguramente, no me conviene. Y al mismo tiempo la descarada chichela se plantó ante la viuda Bartel con las manos en las caderas, contemplándola con aspecto amenazador. —¡Dar! ¡dar!—replicó la viuda.—Cuando tu vizcondesa haya concluido su negocio conmigo, recibirás tu comisi6n, pero antes no. El tercer personaje que, con la cabeza apoyada en el respaldo de la silla, fumaba tranquilamente su pipa y lanzaba al techo espirales de humo, se echó á reír. —Una vizcondesa!—dijo.—Ya será algo menos tu recomendada. —Dispéñeme, señor Adolfo—respondió Fretillon,—pero es ciertamente una vizcondesa. Es verdad que se encuentra apurada, pero es una vizcondesa. ¡Una educaci6n, unas palabras, unos modales!... ¡Cuando les digo á ustedes que es una vizcondesa! Yo la conozco y pueden ustedes creerme. —Pero si te creo, hija mía—dijo la viuda,—pero si te creo! —¡Se encuentran!—suspiró Adolfo! —Malo andará el pago entonces.

—Pero—replicó con rabia Fretillon—¿no se ha convenido que pagará adelantado? Además, tiene dinero; lo aseguro. Y está tan aburrida con su embarazo, que se la puede pedir precio doble. La vieja alargó la mano á la botella de aguardiente, y sirviéndose una buena cantidad, se la tomó de un trago. Después, haciendo sonar la lengua, dijo: —¡Conque aun hay vizcondesas que necesitan acudir á los pequeños conocimientos de la señora Bartel!... ¿Dónde has conocido tú á ésta? —¡Pero si se lo he dicho á usted cincuenta veces! Se fué á vivir á la misma casa amueblada donde yo vivo, calle de Fontaine, y en el piso que yo, puerta con puerta. Hace de esto tres meses. Y es claro, entre vecinas se traba amistad. Me contó su historia por encima. —¡Seduidas y abandonadas después! ¡Los hombres son tan canallas! Se escapó de su casa, está embarazada y quiere verse libre... —¿Está entendido, señora Bartel? —Comprendido, comprendido—murmuró la vieja!—pero no está del todo claro. —¿Qué quiere decir con verse libre. —Me comprende usted demasiado—dijo Fretillon con sonrisa burlona. —¿Por qué me lo pregunta usted? —¡Tú tienes mucho talento, hija mía. Yo conozco dos maneras, por lo menos, de quedarse libre. Puede quedarse libre de un modo ó de otro; pero los precios son diferentes. En un caso es tanto, en otro cuanto. Yo tengo mi tarifa. —Conozco algo de la tarifa número dos. Es cara, y puedo decirlo por experiencia. —¡Caramba! Búscame tí alguien que por menos precio tenga la casa libre de curiosos. Ya se sabe que en lenguaje de los malhechores la palabra curiosos significa el juez de instrucci6n. La viuda Bartel pronunció sus palabras con sonrisa siniestra. Siempre fumando, el jorobado aprobó la frase con una carcajada. —¡Oh! Verdaderamente no son caros los servicios de usted—dijo Fretillon. —No tiene usted miedo, aunque tenga alguna tacha. —¿Qué, no ha tenido usted ningún asunto desagradable en su vida?

—¿Qué quieres decir con asuntos desagradables? —Pues... por ejemplo, alguna conversaci6n con esos curiosos que acaba usted de nombrar. —¡Oh, sí!—contestó la viuda con voz ronca. —De veras ¿Y hace mucho tiempo de eso? —Ya lo creo. Hace mucho tiempo. —¡Bah! ¡Cuántos usted eso, señora Bartel! La posadera permaneció por algún tiempo silenciosa, como absorbe en algún lejano recuerdo. —Después, recalando sus palabras, exclamó: —Yo he querido matar! —¿Usted? ¿La dulzura personificada? ¡Un corazón tan manceoso!—dijo burlonamente Fretillon. La vieja no contestó. Su cara se había contraído, sus ojos llameaban, lanzando resplandores de odio salvaje, y en sus labios, que echaban espuma, se había acentuado la siniestra sonrisa. —¡Quise vengar á mi hijo y decidí suprimir al que me lo había matado, un señor, un noble, un marqués! —¡No me fué posible! El potentado desconfiaba de mí. ¡Me tenía miedo! Me hizo vigilar y tuve que pasar por el despacho del juez. ¡Y yo me encuentro demasiado vieja y ya no puedo; no me atrevería... Su voz entretanto se elevaba. Era un silbido, dura, con inflexiones de rabia feroz. Fretillon la miraba con curiosidad mezclada de espanto. En cuanto á Adolfo Tournel, con la cabeza apoyada en la mesa se disponía á dormir. —¿De modo que mataron á su hijo?—preguntó la bailarina. —Sí—contestó la vieja exaltándose,—un buen mozo, de vintidós años, un hércules, fuerte, robusto, bien formado, un portento para las muchachas. Pero, la verdad, menos duro que yo para el trabajo, demasiado aficionado al vino y á la halazana. Allí, en nuestra tierra, le costaba muy poco apropiarse lo que caía al alcance de su mano. Pero se dejó coger. Tres meses de prisi6n le impusieron. ¡Dios se lo pague! —Es justo, pregunto yo, ¿echó á perder de ese modo la juventud de un hombre? —Después, cuando le correspondió ir al servi-

cio, le mandaron con los recomendados al batall6n de Africa. ¡Y qué vida entonces la suya! Un tormento constante, con jefes más brutos que los animales. El pobre muchacho gustó todas las dulzuras del oficio, el calabozo y los silos. ¡Había un canalla de sargento que se ensañaba con él! Era preciso concluir con semejante chinche. Así es que un día, estando en el pelot6n de los castigados, donde el otro le había condenado á dar, con el moral á la espalda y el fusil al hombro, en pleno media día, bajo el sol de Africa, cincuenta vueltas por el patio del cuartel, mi pequeño no se pudo contener. Se salió de la fila y sin hablar más, le plantó un bayonetazo á su verdugo. Le dejó muerto en el acto. Aquello era justo y era merecido. Pues bien, todavía hubo otro canalla, un oficial, un coronel presidente del consejo de guerra, que fué capaz de condenar á muerte al pobre muchacho. ¡Los tunantes me lo fusilaron!... ¡ah! ¡me lo fusilaron! Y acometida de un frenético acceso de rabia senil, la viuda crispaba los puñes y golpeaba sobre la mesa. —¡Marqués de Rochebriant! ¡coronel maldito!—vociferaba. —¡Oh! ¡si yo hubiera pedido tenerle, cogerle entre mis manos! Y retorci6 sus dedos afilados, contorneaba sus brazos de esqueleto, haciendo además de extrangular una vici6n. Después, haciendo crujir los dientes con la desesperaci6n del furor impotente, se decía: —Pero no, no puedo nada... no puedo nada. ¡Soy demasiado vieja! Entonces se oyó el ruido de un carruaje que rodaba á lo lejos por el camino de circunvalaci6n y se aproximaba rápidamente á la casa. —¡Aquí está mi vizcondesa!—dijo Fretillon. —¡Cálmese usted, señora Bartel! En efecto, el carruaje acababa de detenerse á la puerta del hotel.

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL

Antibiliosa, antiescorfolosa, antilicéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.

Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO, se tiene LA MARGARITA EN LOECHES.

DINERO POR ALHAJAS CARRERA DE SAN JERÓNIMO. 32 CASA FUNDADA EN 1863 Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas

DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD MAL DE CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

GRAN LOCAL Se alquila uno muy espacioso para taller ó gran almacén, con dos huecos. FACTOR, NÚM. 5

A LOS NIÑOS -- A LAS NODRIZAS VINO Y JARABE de DUSART El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos.

PRESTAMOS Todo su valor por alhajas y papeles del Monte de Piedad. Principio, 6.

OCASIÓN Gran caja de caudales y grandes mesas; salón dorado. Plaza del Rastro, 7, tienda.

LA PROVEEDORA Prestamos a comerciantes e industriales. Múltiple interés, fácil pago.

RETRATA Los demás días, aunque sean festivos, de 9 a 5. FUERTES, fotog. Tetuán 20

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Habiendo hecho la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, Fuen-

TERCER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON JOAQUIN JOSÉ DE OSMA Y RAMÍREZ DE ARELLANO Marqués de la Fuente y de la Puente y Sotomayor, Grande de España, gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, de la de Isabel la Católica, de la de Cristo de Portugal, gran oficial de la de Leopoldo de Bélgica, etc. etc., etc.

OBLIGACIONISTAS DE OSUNA El día 25 del corriente, á las doce de la mañana, tendrán lugar las subastas dobles y simultáneas en la administración general de esta corte.

EL BRILLANTE Secretos y misterios del juego. Arte de ganar á todos los juegos por ingeniosas combinaciones, tituladas EL TERROR DE LOS BANQUEROS

VENTA SIN SUJECION A TIPO de las FINECAS SIGUIENTES: 1.º Un palacio con varios pabellones y dependencias y su jardín de 2 hectáreas, 17 áreas y 24 centiáreas.

LIBRES DE TODA CARGA Se admiten proposiciones en pliego cerrado hasta las doce del día 20 del actual, en el domicilio del administrador de dichas fincas.

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSÉ MENESES Y MIGUEL falleció en Madrid el día 5 de febrero de 1895 á los treinta y tres años de edad.

UNA lluvia glacial, mezclada con copos de nieve, caía con rabia, llenando el suelo de un fango espeso y resbaladizo y transformando los arroyos en torrentes desbordados.

bellera, los ojos bizcos y torcidos, la nariz curvada como el pico de un ave de rapiña, la boca abultada, formaban el físico del bello Narciso, que siendo tan distinto del de la señora Muerte, era tan inquietante como él.

Por último, al otro lado de la mesa, una joven de unos veinte años completaba el trio. Su cara era bastante agradable, á pesar de sus facciones irregulares y su color irritado por el uso de bebidas fuertes y el abuso de la pintura y los cosméticos.

Pequeña, delgada, con la nariz algo remanada, los ojos alegres y la sonrisa perversa, era el tipo de la vagabunda de París, educada en las aceras y el arroyo.

Eres seguramente una viciosa--la hubiera dicho, solo con mirarla, cualquier persona entendida. Y, en efecto, el vicio parecía anidar en aquella minúscula personilla.

Pretenciosamente vestida con una chaquetilla de seda verde, un abrigo de terciopelo granate y un gran sombrero de plumas, su vestido había sido elegante pero todo estaba deteriorado, gastado, oliendo á ropa usada desde una legua.

¡Uf!--exclamó tomando el tercer trago de aguardiente--estoy harta. ¡Vaya un banquete! --Guisan muy bien en esta casa, señora Bartel! Muchas gracias por su convite.

¡Bien, bien, muchacho--murmuró la vieja--alguna vez hay que hacer lo que se puede. --Estaba muy bueno el conejito. ¿Le ha cazado el señor Adolfo?

El jorobado, que estaba paladeando su aguardiente, levantó la cabeza con orgullo. --Si, yo le he cazado á las cuatro de la mañana, en las inmediaciones de la Halle.

Novena.--Con la solemnidad de costumbre se está celebrando en la parroquia de San Luis la novena que anualmente consagra á su excelsa patrona la ilustre y primitiva congregación de Nuestra Señora del Buen Parto.

Mañana, domingo, se celebrará una misa mayor, pronunciando el panegírico de la soberana patrona el elocuente orador sagrado y capellán de S. M. D. Luis Osipina.

La capilla á cargo del notable organista y maestro compositor D. Alejandro Manzanao, ejecutará diversas obras religiosas de los más insignes maestros.

Merece todo género de plácemes el doctor en medicina D. Francisco Ordoñez, asistente de la ilustre congregación religiosa, por los valiosos elementos que ha reunido para la novena de tan milagrosa imagen.

Guardia de honor centro del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.--El domingo 5, á las ocho de la mañana, comunión para toda la congregación, y por la tarde, á las cinco, el ejercicio mensual en el que será orador el R. P. Fita.

En San Justo, ídem, id. á Nuestra Señora de las Maravillas, y termina la novena; oradores el P. Mariano del Santísimo Rosario y el Sr. González Reyes.

En San Pascual continúa novena á la Virgen de Lourdes, siendo orador por la tarde el Sr. Belau.

Ejercicios. En el Caballero de Gracia los acostumbrados, con manifiesto y sermón que dará el Sr. Uribe.

En los Servitas, ídem, ídem, predicará el Sr. Morillas. En el Asilo de la Santísima Trinidad, ídem, un buen orador.

En la Pasión, monjas Catalinas y en Santo Domingo, los mensuales á la Virgen del Rosario; oradores los padres de la Orden en la parroquia de la Catedral.

En San Ginés, á las cuatro y media, ejercicios al Corazón de Jesús; predicará el Sr. Anaya.

En S. Lidicón, ídem, ídem, D. Quintín Gómez. En la iglesia de San Francisco de Borja, el P. Fita.

En el Asilo del Sagrado Corazón (Claudio Gobiato), Sr. Díaz Guzmán. En Santiago, Sr. Quesada.

En San Lorenzo, el párroco. Devoción de los siete domingos de San José.

En las Carboneras, continúa, orador un padre Triunfante. En San Marcos, el párroco.

En Santa Bárbara el señor Balsalobre. En el Carmen principia y se hará concluida la primera misa y al anochecer.

La misa y canto son de la Dominica. Visita de la corte de María.--Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias y Vallecas y Nues-

Casas de Socorro En el día 3 han sido asistidos en las de esta capital 83 accidentes: 52 le-

Enterramientos. Durante el día 3 se ha dado sepultura á 57 cadáveres, en los cementerios siguientes:

En Nuestra Señora de la Almudena..... 58 En San Isidro..... 2 En San Justo..... 2 En San Lorenzo..... 2

DINERO A EMPLEADOS, HIPOTECAS, ART.º, Ings. G. civil, E. mayor, resga. fianzas y acciones B. E. De 6 á 9. Abada, 7, pl. 1.º

PERDIDA Perro Terranova cruzado mastin, blanco con manchas amarillas. Ay. n.º 25, galicián.

ESPRITS para bailes y otros adornos de cabeza, de fantasía.

CORAZONES de fantasía y otros tipos de mucho gusto, millones donde elegir. Thomas, Mayor, 30.

MATHEMONI SIN HIJOS DESEA Portería, Caranza, 4, laborna. SALDO len 28, Bordenadores 2, pl.

Agua de COLONIA de delicado perfume y realmente medicinal á 2,50 plus. litro sin casco. Caranza, 12, farmacia.

ALMONEDA Sillas de rejilla, 4 pías; mecedoras á 12 pías, par. espadas, 15 juegos de despacho, P. 15, 1.º

RELOJES á mitad de precio y con posturas garantizadas, á los siguientes: Limpieza..... pesetas 2, 3.º

CASA EN MADRID En 55.000 pías, se vende una casa con tres mil y poco de suelo interior, moderna, y la fachada para reparar.

HIPOTECAS sobre fincas de Madrid y rústicas de Castilla y Extremadura. La Proveedora, 19, Besugo, 19, 1.º

TOLEDO.--GRAND HOTEL DE CASTILLA Lujo y habitaciones. Buena mesa

A. VALLEJO MUEBLES comedores, despachos, salones, colgaduras, etc., etc., etc. ha trasladado frente á la DE SEVILLA

TOS Toned las Pastillas Maravillosas del Dr. Blas Hortaleza, 2.ª Farmacia abierta toda la noche.

PLAZA DE TOROS DE PALENCIA Se arrienda para las ferias de mayo y setiembre, ó por años. Informar los dueños, Sres. Hijos de Calteran, en Palencia.

En el día 3 han sido asistidos en las de esta capital 83 accidentes: 52 levas, 17 graves y 14 de pronóstico reservado.

En San Justo, ídem, id. á Nuestra Señora de las Maravillas, y termina la novena; oradores el P. Mariano del Santísimo Rosario y el Sr. González Reyes.

En San Pascual continúa novena á la Virgen de Lourdes, siendo orador por la tarde el Sr. Belau.

Ejercicios. En el Caballero de Gracia los acostumbrados, con manifiesto y sermón que dará el Sr. Uribe.

En los Servitas, ídem, ídem, predicará el Sr. Morillas. En el Asilo de la Santísima Trinidad, ídem, un buen orador.

En la Pasión, monjas Catalinas y en Santo Domingo, los mensuales á la Virgen del Rosario; oradores los padres de la Orden en la parroquia de la Catedral.

En San Ginés, á las cuatro y media, ejercicios al Corazón de Jesús; predicará el Sr. Anaya.

En S. Lidicón, ídem, ídem, D. Quintín Gómez. En la iglesia de San Francisco de Borja, el P. Fita.

En el Asilo del Sagrado Corazón (Claudio Gobiato), Sr. Díaz Guzmán. En Santiago, Sr. Quesada.

En San Lorenzo, el párroco. Devoción de los siete domingos de San José.

En las Carboneras, continúa, orador un padre Triunfante. En San Marcos, el párroco.

En Santa Bárbara el señor Balsalobre. En el Carmen principia y se hará concluida la primera misa y al anochecer.

La misa y canto son de la Dominica. Visita de la corte de María.--Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias y Vallecas y Nues-

En el Caballero de Gracia los acostumbrados, con manifiesto y sermón que dará el Sr. Uribe.

En los Servitas, ídem, ídem, predicará el Sr. Morillas. En el Asilo de la Santísima Trinidad, ídem, un buen orador.

En la Pasión, monjas Catalinas y en Santo Domingo, los mensuales á la Virgen del Rosario; oradores los padres de la Orden en la parroquia de la Catedral.

En San Ginés, á las cuatro y media, ejercicios al Corazón de Jesús; predicará el Sr. Anaya.

En S. Lidicón, ídem, ídem, D. Quintín Gómez. En la iglesia de San Francisco de Borja, el P. Fita.

En el Asilo del Sagrado Corazón (Claudio Gobiato), Sr. Díaz Guzmán. En Santiago, Sr. Quesada.

En San Lorenzo, el párroco. Devoción de los siete domingos de San José.

En las Carboneras, continúa, orador un padre Triunfante. En San Marcos, el párroco.

En Santa Bárbara el señor Balsalobre. En el Carmen principia y se hará concluida la primera misa y al anochecer.

La misa y canto son de la Dominica. Visita de la corte de María.--Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias y Vallecas y Nues-

En el Caballero de Gracia los acostumbrados, con manifiesto y sermón que dará el Sr. Uribe.

En los Servitas, ídem, ídem, predicará el Sr. Morillas. En el Asilo de la Santísima Trinidad, ídem, un buen orador.

En la Pasión, monjas Catalinas y en Santo Domingo, los mensuales á la Virgen del Rosario; oradores los padres de la Orden en la parroquia de la Catedral.

En San Ginés, á las cuatro y media, ejercicios al Corazón de Jesús; predicará el Sr. Anaya.

En S. Lidicón, ídem, ídem, D. Quintín Gómez. En la iglesia de San Francisco de Borja, el P. Fita.

En el Asilo del Sagrado Corazón (Claudio Gobiato), Sr. Díaz Guzmán. En Santiago, Sr. Quesada.

En San Lorenzo, el párroco. Devoción de los siete domingos de San José.

En las Carboneras, continúa, orador un padre Triunfante. En San Marcos, el párroco.

En Santa Bárbara el señor Balsalobre. En el Carmen principia y se hará concluida la primera misa y al anochecer.

La misa y canto son de la Dominica. Visita de la corte de María.--Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias y Vallecas y Nues-

En el Caballero de Gracia los acostumbrados, con manifiesto y sermón que dará el Sr. Uribe.

En los Servitas, ídem, ídem, predicará el Sr. Morillas. En el Asilo de la Santísima Trinidad, ídem, un buen orador.

En la Pasión, monjas Catalinas y en Santo Domingo, los mensuales á la Virgen del Rosario; oradores los padres de la Orden en la parroquia de la Catedral.

En San Ginés, á las cuatro y media, ejercicios al Corazón de Jesús; predicará el Sr. Anaya.

En S. Lidicón, ídem, ídem, D. Quintín Gómez. En la iglesia de San Francisco de Borja, el P. Fita.

En el Asilo del Sagrado Corazón (Claudio Gobiato), Sr. Díaz Guzmán. En Santiago, Sr. Quesada.

En San Lorenzo, el párroco. Devoción de los siete domingos de San José.

En las Carboneras, continúa, orador un padre Triunfante. En San Marcos, el párroco.

En Santa Bárbara el señor Balsalobre. En el Carmen principia y se hará concluida la primera misa y al anochecer.

La misa y canto son de la Dominica. Visita de la corte de María.--Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias y Vallecas y Nues-

En el Caballero de Gracia los acostumbrados, con manifiesto y sermón que dará el Sr. Uribe.

En los Servitas, ídem, ídem, predicará el Sr. Morillas. En el Asilo de la Santísima Trinidad, ídem, un buen orador.

En la Pasión, monjas Catalinas y en Santo Domingo, los mensuales á la Virgen del Rosario; oradores los padres de la Orden en la parroquia de la Catedral.

En San Ginés, á las cuatro y media, ejercicios al Corazón de Jesús; predicará el Sr. Anaya.

En S. Lidicón, ídem, ídem, D. Quintín Gómez. En la iglesia de San Francisco de Borja, el P. Fita.

En el Asilo del Sagrado Corazón (Claudio Gobiato), Sr. Díaz Guzmán. En Santiago, Sr. Quesada.

En San Lorenzo, el párroco. Devoción de los siete domingos de San José.

En las Carboneras, continúa, orador un padre Triunfante. En San Marcos, el párroco.

En Santa Bárbara el señor Balsalobre. En el Carmen principia y se hará concluida la primera misa y al anochecer.

La misa y canto son de la Dominica. Visita de la corte de María.--Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias y Vallecas y Nues-

En el Caballero de Gracia los acostumbrados, con manifiesto y sermón que dará el Sr. Uribe.

En los Servitas, ídem, ídem, predicará el Sr. Morillas. En el Asilo de la Santísima Trinidad, ídem, un buen orador.

En la Pasión, monjas Catalinas y en Santo Domingo, los mensuales á la Virgen del Rosario; oradores los padres de la Orden en la parroquia de la Catedral.

En San Ginés, á las cuatro y media, ejercicios al Corazón de Jesús; predicará el Sr. Anaya.

En S. Lidicón, ídem, ídem, D. Quintín Gómez. En la iglesia de San Francisco de Borja, el P. Fita.

En el Asilo del Sagrado Corazón (Claudio Gobiato), Sr. Díaz Guzmán. En Santiago, Sr. Quesada.

En San Lorenzo, el párroco. Devoción de los siete domingos de San José.

En las Carboneras, continúa, orador un padre Triunfante. En San Marcos, el párroco.

En Santa Bárbara el señor Balsalobre. En el Carmen principia y se hará concluida la primera misa y al anochecer.

La misa y canto son de la Dominica. Visita de la corte de María.--Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias y Vallecas y Nues-

En el Caballero de Gracia los acostumbrados, con manifiesto y sermón que dará el Sr. Uribe.

En los Servitas, ídem, ídem, predicará el Sr. Morillas. En el Asilo de la Santísima Trinidad, ídem, un buen orador.

En la Pasión, monjas Catalinas y en Santo Domingo, los mensuales á la Virgen del Rosario; oradores los padres de la Orden en la parroquia de la Catedral.

En San Ginés, á las cuatro y media, ejercicios al Corazón de Jesús; predicará el Sr. Anaya.

En S. Lidicón, ídem, ídem, D. Quintín Gómez. En la iglesia de San Francisco de Borja, el P. Fita.

En el Asilo del Sagrado Corazón (Claudio Gobiato), Sr. Díaz Guzmán. En Santiago, Sr. Quesada.

En San Lorenzo, el párroco. Devoción de los siete domingos de San José.

En las Carboneras, continúa, orador un padre Triunfante. En San Marcos, el párroco.

En Santa Bárbara el señor Balsalobre. En el Carmen principia y se hará concluida la primera misa y al anochecer.

La misa y canto son de la Dominica. Visita de la corte de María.--Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias y Vallecas y Nues-

En el Caballero de Gracia los acostumbrados, con manifiesto y sermón que dará el Sr. Uribe.

En los Servitas, ídem, ídem, predicará el Sr. Morillas. En el Asilo de la Santísima Trinidad, ídem, un buen orador.

En la Pasión, monjas Catalinas y en Santo Domingo, los mensuales á la Virgen del Rosario; oradores los padres de la Orden en la parroquia de la Catedral.

En San Ginés, á las cuatro y media, ejercicios al Corazón de Jesús; predicará el Sr. Anaya.

En S. Lidicón, ídem, ídem, D. Quintín Gómez. En la iglesia de San Francisco de Borja, el P. Fita.

En el Asilo del Sagrado Corazón (Claudio Gobiato), Sr. Díaz Guzmán. En Santiago, Sr. Quesada.

En San Lorenzo, el párroco. Devoción de los siete domingos de San José.

En las Carboneras, continúa, orador un padre Triunfante. En San Marcos, el párroco.

En Santa Bárbara el señor Balsalobre. En el Carmen principia y se hará concluida la primera misa y al anochecer.

La misa y canto son de la Dominica. Visita de la corte de María.--Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias y Vallecas y Nues-

En el Caballero de Gracia los acostumbrados, con manifiesto y sermón que dará el Sr. Uribe.

En los Servitas, ídem, ídem, predicará el Sr. Morillas. En el Asilo de la Santísima Trinidad, ídem, un buen orador.

En la Pasión, monjas Catalinas y en Santo Domingo, los mensuales á la Virgen del Rosario; oradores los padres de la Orden en la parroquia de la Catedral.

En San Ginés, á las cuatro y media, ejercicios al Corazón de Jesús; predicará el Sr. Anaya.

En S. Lidicón, ídem, ídem, D. Quintín Gómez. En la iglesia de San Francisco de Borja, el P. Fita.

En el Asilo del Sagrado Corazón (Claudio Gobiato), Sr. Díaz Guzmán. En Santiago, Sr. Quesada.

En San Lorenzo, el párroco. Devoción de los siete domingos de San José.

En las Carboneras, continúa, orador un padre Triunfante. En San Marcos, el párroco.

En Santa Bárbara el señor Balsalobre. En el Carmen principia y se hará concluida la primera misa y al anochecer.

La misa y canto son de la Dominica. Visita de la corte de María.--Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias y Vallecas y Nues-

En el Caballero de Gracia los acostumbrados, con manifiesto y sermón que dará el Sr. Uribe.

En los Servitas, ídem, ídem, predicará el Sr. Morillas. En el Asilo de la Santísima Trinidad, ídem, un buen orador.

En la Pasión, monjas Catalinas y en Santo Domingo, los mensuales á la Virgen del Rosario; oradores los padres de la Orden en la parroquia de la Catedral.

En San Ginés, á las cuatro y media, ejercicios al Corazón de Jesús; predicará el Sr. Anaya.

En S. Lidicón, ídem, ídem, D. Quintín Gómez. En la iglesia de San Francisco de Borja, el P. Fita.

En el Asilo del Sagrado Corazón (Claudio Gobiato), Sr. Díaz Guzmán. En Santiago, Sr. Quesada.

En San Lorenzo, el párroco. Devoción de los siete domingos de San José.

En las Carboneras, continúa, orador un padre Triunfante. En San Marcos, el párroco.

En Santa Bárbara el señor Balsalobre. En el Carmen principia y se hará concluida la primera misa y al anochecer.

La misa y canto son de la Dominica. Visita de la corte de María.--Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias y Vallecas y Nues-

En el Caballero de Gracia los acostumbrados, con manifiesto y sermón que dará el Sr. Uribe.

En los Servitas, ídem, ídem, predicará el Sr. Morillas. En el Asilo de la Santísima Trinidad, ídem, un buen orador.

En la Pasión, monjas Catalinas y en Santo Domingo, los mensuales á la Virgen del Rosario; oradores los padres de la Orden en la parroquia de la Catedral.

En San Ginés, á las cuatro y media, ejercicios al Corazón de Jesús; predicará el Sr. Anaya.

En S. Lidicón, ídem, ídem, D. Quintín Gómez. En la iglesia de San Francisco de Borja, el P. Fita.

En el Asilo del Sagrado Corazón (Claudio Gobiato), Sr. Díaz Guzmán. En Santiago, Sr. Quesada.

En San Lorenzo, el párroco. Devoción de los siete domingos de San José.

En las Carboneras, continúa, orador un padre Triunfante. En San Marcos, el párroco.

En Santa Bárbara el señor Balsalobre. En el Carmen principia y se hará concluida la primera misa y al anochecer.

La misa y canto son de la Dominica. Visita de la corte de María.--Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias y Vallecas y Nues-

En el Caballero de Gracia los acostumbrados, con manifiesto y sermón que dará el Sr. Uribe.

En los Servitas, ídem, ídem, predicará el Sr. Morillas. En el Asilo de la Santísima Trinidad, ídem, un buen orador.

En la Pasión, monjas Catalinas y en Santo Domingo, los mensuales á la Virgen del Rosario; oradores los padres de la Orden en la parroquia de la Catedral.

En San Ginés, á las cuatro y media, ejercicios al Corazón de Jesús; predicará el Sr. Anaya.

En S. Lidicón, ídem, ídem, D. Quintín Gómez. En la iglesia de San Francisco de Borja, el P. Fita.

En el Asilo del Sagrado Corazón (Claudio Gobiato), Sr. Díaz Guzmán. En Santiago, Sr. Quesada.

En San Lorenzo, el párroco. Devoción de los siete domingos de San José.

En las Carboneras, continúa, orador un padre Triunfante. En San Marcos, el párroco.

En Santa Bárbara el señor Balsalobre. En el Carmen principia y se hará concluida la primera misa y al anochecer.